

5  
20je.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

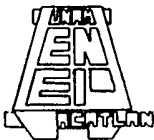
ORGANIZACION DE LAS SOCIEDADES  
COOPERATIVAS PESQUERAS DE ALTURA EN EL  
MUNICIPIO DE MANZANILLO

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A N :

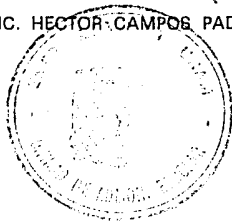
PATRICIA FIGUEROA FUENTES  
IRMA CAROLINA MENDOZA ALFARO

ASESOR: LIC. HECTOR CAMPOS PADILLA



MEXICO, D. F.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



1994



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Finalmente vemos cristalizados en esta tesis todos nuestros esfuerzos que aligerados en la marcha por el apoyo de personas valiosas que, de alguna manera nos alentaron y orientaron, pudimos cumplir con este cometido.

Queremos agradecer a todos los maestros que contribuyeron de una u otra forma en nuestra preparación profesional e hicieron posible que alcanzáramos esta meta.

Agradecemos especialmente al maestro Héctor Campos Padilla por su apoyo durante la práctica de campo en el puerto de Manzanillo, misma que permitió acercarnos a una realidad social mágica y difícil, como es el trabajo y la vida de los pescadores. Asimismo su orientación como asesor nos alentó a no declinar en nuestro objetivo.

Al maestro Guillermo Márquez por habernos brindado los primeros consejos para la conformación de este estudio.

A la Dra. Judith Herrera Jácome por su apoyo incondicional y esmero en la dedicación de noches enteras, revisando la redacción de este documento.

Al maestro José Luis Ruíz Gutierrez por compartir con nosotras esta aventura intelectual.

A los funcionarios que nos permitieron contar con su valiosa información, en especial a los señores Ricardo Romero y Pedro Figueroa Fuentes. Y cada uno de los pescadores de las cooperativas "Independencia" y "Solidaridad, Libertad y Progreso".

Como un tributo y reconocimiento especial a todos y cada uno de los pecadores de México y del mundo por permitir a la humanidad, gracias a su valentía y amor por la vida marina, contar con mayores alternativas para su sobrevivencia.

**A mis padres:**

**Pedro y Hermelinda que me dieron la vida y la confianza  
de recorrerla con responsabilidad y compromiso.**

**A mis hermanos y hermanas:**

**Que estuvieron ahí, brindándome energía para dar fin a esta aventura.**

**A mis sobrinos:**

**Por su frescura y juventud.**

**A Carolina:**

**Compañera que compartió este esfuerzo.**

**A mis amigos y amigas:**

**Por ser un remanso en la convulsión de la vida.**

**A mis padres:**

**Eduardo y Guadalupe por su amor y confianza.**

**Gracias por la vida y la libertad**

**de vivirla**

**A mis hermanos:**

**Verónica, Amanda, Roberto, Joaquín, Laura, Adela, Adriana, Eduardo, Rosa y  
Arcelia por su amistad y apoyo incondicional.**

**A Paty:**

**Por compartir un sueño que se ve cristalizado en este trabajo.**

**A mis amigos y compañeros**

**Por su afecto y compañía**



## **CONTENIDO**

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
--------------------------	----------

## **CAPITULO I**

<b>ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA COMERCIAL EN MEXICO.....</b>	<b>14</b>
1.1. Segunda mitad del siglo XIX.....	15
1.2. Período Constitucionalista.....	17
1.3. Cardenismo.....	22
1.4. Período de Sustitución de Importaciones. Años Cuarenta.....	25
1.5. Década de los Cincuenta.....	33
1.6. Años Sesenta.....	38
1.7. Década de los setenta. Desarrollo Compartido.....	40
1.8. Década de los Ochenta.....	47

## **CAPITULO II**

### **ORIGENES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS DE ALTURA EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO.**

2.1. Manzanillo, Origen y Desarrollo Pesquero.....	53
2.2. Sociedades Cooperativas Pesqueras de Manzanillo.....	60
2.3. Sociedad Cooperativa Pesquera de Altura "Independencia".....	69
2.4. Sociedad Cooperativa Pesquera de Altura "Solidaridad, Libertad y Progreso".....	78
2.5. Orígenes familiares, laborales y socioeconómicos de los pescadores.....	82

## **CAPITULO III**

### **ORGANIZACION DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS DE ALTURA Y SU CONSOLIDACION COMO "INDEPENDENCIA" Y "SOLIDARIDAD, LIBERTAD Y PROGRESO".**

3.1. Participación de los pescadores en la administración de la cooperativa y rotación de los cargos.....	89
--	----

3.2. Organización del trabajo.....	97
3.3. Condiciones materiales de vida.....	107

## **CAPITULO IV**

### **PROBLEMATICA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS DE ALTURA, "INDEPENDENCIA" Y "SOLIDARIDAD, LIBERTAD Y PROGRESO", EN LA ACTUALIDAD.**

4.1. Problemas Económico-Administrativos	
Generalidades.....	111
4.1.1. Créditos.....	114
4.1.2. Producción, Distribución, Comercialización.....	120
4.1.3. Capacitación y Asesoramiento.....	125
4.2. Problemas Políticos.....	130
4.2.1. Relación con el Estado.....	138

**CONCLUSIONES.....143**

**ANEXO.....158**

**BIBLIOGRAFIA.....168**

## **INTRODUCCION.**

La pesca al igual que otras actividades basadas en la explotación de los recursos naturales, es un proceso de trabajo de antiguos orígenes que, a través de los años ha sufrido cambios importantes en su forma de organización y cuyas necesidades han generado el desarrollo y aplicación de importantes innovaciones tecnológicas, que han requerido de capacitación y se constituyen en el fundamento para la sobrevivencia y crecimiento de diversas poblaciones; sin embargo, dicho proceso ha sufrido una transformación paulatina en la economía mexicana, ya que hasta hace relativamente poco tiempo se han canalizado esfuerzos a este sector.

Por ello la actividad pesquera en México adquiere su importancia en la segunda mitad del siglo XIX, debido principalmente a la expansión del mercado interno, como consecuencia de aspectos tan diversos y sin embargo correlacionados, como la creación de vías de comunicación, cambio de hábitos alimenticios y la inversión extranjera. Pero sin duda alguna el factor decisivo en su desarrollo fue la apertura del mercado exterior concretamente con los Estados Unidos, a través de la exportación del camarón.

A partir de este momento histórico, la actividad experimenta fluctuaciones estrechamente correlacionadas con el crecimiento económico del País y su desarrollo capitalista.

Se puede afirmar, sin embargo que a pesar de que su aportación al Producto Interno Bruto (P.I.B.) es mínimo (0.2%), se ha constituido históricamente como una importante alternativa para la subsistencia nacional.

En este mismo contexto se insertan las cooperativas pesqueras de altura del país, cuya mayor aportación ha sido la de su fuerza de trabajo organizada para la captación de divisas, hecho que principalmente tuvo sus primeros efectos durante los años treinta, con el apoyo crediticio del sector gubernamental y, a través de las empresas privadas quienes rentando sus embarcaciones ("armadores") a las cooperativas, explotaron esta fuerza de trabajo. La relevancia social de estas agrupaciones, se ubica en la posibilidad que generó para los pescadores de elevar su nivel de vida al realizar su actividad en forma organizada y poder hacerse sujetos a prestaciones crediticias, sin embargo los beneficios esperados no se concretizaron debido a la facturación de su producto a los "armadores".

Los fines de esta investigación son de orden académico, su realización cobra interés ante el abandono del que este rubro ha sido objeto por los científicos, especialmente en lo relativo a los aspectos sociales, que hasta hoy han sido soslayados y que son, sin embargo el fundamento de la génesis, desarrollo y futuro del movimiento cooperativista pesquero.

Este estudio intenta también reflejar la realidad de estas cooperativas ante sí mismas, de forma tal que la información y análisis contenidos en el presente les sean útiles para superar sus deficiencias y fortalecer sus logros y aportaciones, en un futuro mediano y de esta forma responder al legítimo reclamo de sus integrantes.

La presente tesis se plantea como objetivo fundamental: analizar los cambios que produjo en el status social y económico del pescador su organización en sociedades cooperativas de altura y la relevancia de éstas en el ámbito político, económico y su relación con el Estado, tanto a nivel regional como nacional, creando empleos y permitiendo una importante captación de divisas.

Con el análisis de la información recabada, se pretende demostrar que el pescador organizado en cooperativas, elevó sustancialmente su nivel de vida en relación a sus condiciones previas. Así como la determinante influencia ejercida por las políticas estatales en las fluctuaciones experimentadas por éstas, considerando sus momentos de auge y declive, que las han sujetado a una relación de dependencia con los órganos oficiales.

Resulta indispensable para comprender esta problemática partir de consideraciones claras que definen las bases que sustentan la presente investigación; por ello es pertinente consignar en esta introducción algunos conceptos básicos a

continuación definidos, de tal forma que esto permita que la lectura del discurso se desarrolle con fluidez.

En un sentido estricto, una sociedad cooperativa es la asociación voluntaria de un grupo de individuos con fines no lucrativos, a través de la cual se realiza una actividad productiva y cuyo usufructo se distribuye en forma equitativa entre los socios. Sin embargo en términos reales, existe una distribución de la riqueza de acuerdo a una jerarquización de funciones establecidas por cada organización.

En el ámbito pesquero se distinguen las sociedades cooperativas ribereñas dedicadas a la captura y venta de especies marinas obtenidas en la orilla o ribera del mar. En contraparte las de altura realizan su actividad en aguas interiores o mar adentro.

Los armadores, mencionados anteriormente, se refieren a las personas o empresas privadas que arrendan sus embarcaciones a los cooperativistas, compran su producto a precios preferenciales y de esta forma explotan su fuerza de trabajo.

Finalmente cabe mencionar a los pescadores libres que se constituyen en los trabajadores de oficio que no pertenecen a cooperativa alguna.



Situamos nuestra atención en las cooperativas pesqueras de altura del municipio de Manzanillo, "Independencia" y "Solidaridad, Libertad y Progreso" situadas históricamente en los años 1950-1989, debido a que la primera es la más antigua en el puerto en la captura de camarón y la segunda la de más reciente conformación. Estas demarcan su importancia en la reivindicación social que obtuvieron con las políticas gubernamentales de Luis Echeverría con las que pudieron obtener embarcaciones de los "armadores", además de fondos crediticios y con ello elevar el nivel de vida y status de sus socios.

Otro aspecto fundamental fue que en 1981-1982 Manzanillo se constituye como centro de operación de estas cooperativas que en años anteriores desembarcaban en el puerto de Mazatlán. Esto hizo posible que la actividad económica de la localidad se beneficiara.

Por las escasas y aisladas referencias que existen sobre el particular, por lo general complementarias a la información de la historia económica de México, se procedió a hacer un estudio de caso que permitiera comparar semejanzas y diferencias, a través de una revisión bibliográfica, complementada con una práctica de campo efectuada en 1987 como parte de la formación académica.

Esta actividad permitió involucrarnos con los protagonistas de esta escena

social y entrar en contacto directo con las particularidades que caracterizan a este tipo de organizaciones. De esta experiencia surgió el interés de profundizar en el tema, a través de el presente estudio, motivado también por el reclamo expreso de los pescadores para centrar nuestra atención en su realidad y problemática.

La estrategia de investigación adquirió su mayor relevancia en el trabajo de campo (que comprendió de Septiembre de 1989 a Marzo de 1990) debido al hermetismo que caracteriza a este sector y que, sin embargo tuvo sus mejores resultados porque, a través de la confianza generada se obtuvo información de fuentes directas. Es importante mencionar que el universo de trabajo incluía a 50 pescadores, de ellos se obtuvo una muestra del 76% , ya que durante el desarrollo de la investigación fue imposible contactar con todos los socios en razón a las características propias de su oficio.

De acuerdo al contenido de este estudio y considerando las particularidades que lo determinan, se utilizó un método de corte empírico que incluyó la aplicación de técnicas de investigación que permitieron recabar la información pertinente para la consecución de sus objetivos. A continuación se hace una descripción sucinta de las mismas:

Revisión Documental, de los archivos de las cooperativas objeto de estudio,

asimismo de los archivos de la Secretaría de Pesca en el Estado de Colima y de la biblioteca de la misma en el Distrito Federal.

Se incluyó también revisión documental de las bibliotecas de Oceanografía de la Secretaría de Marina y de la Universidad de Colima. Este método permitió conocer el contexto general en el que históricamente se han desarrollado las cooperativas estudiadas, sus antecedentes más relevantes y su proceso de desarrollo hasta el presente, considerando de forma especial su problemática interna y sus vinculaciones al exterior. Esta permitió situar nuestro objeto de estudio y sentó las bases para determinar y dirigir otras técnicas complementarias en esta investigación.

Entrevista abierta, a través de la aplicación de esta técnica se obtuvo información de personajes clave, entre los que se incluyeron a los directivos de las cooperativas objetivo, pescadores de amplia y antigua trayectoria en el puerto, líderes locales, representantes del sector pesquero del Estado de Sinaloa y a nivel nacional, entre otros.

El propósito fundamental en el uso de este instrumento radicó en la importancia de conocer la problemática del sector pesquero a nivel regional y nacional para ubicar el papel que juegan las cooperativas de estudio en el macro y microcontexto y con ello facilitar un abordaje más concreto a la situación específica

de estas organizaciones.

Cuestionario, se estructuraron diferentes formatos de acuerdo a la información que se previó obtener de cada fuente. Su aplicación incluyó a los socios de las cooperativas, siendo el mismo formato para la muestra de 38 pescadores, así también a personal de instituciones involucradas en el sector pesquero como Secretaría de Marina, Federación Regional de Cooperativas Pesqueras del Estado de Colima, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CET-MAR), e instituciones crediticias como BANAMEX, BANCOMER y OCEAN GARDEN.

Esto permitió agilizar la obtención de información para conocer de fuente directa aspectos relativos a la organización de las cooperativas, sus principales problemas internos y externos, beneficios generados, así como el impacto de estas agrupaciones en el ámbito socioeconómico de sus integrantes.

Se verificaron asimismo, las relaciones existentes de otras instancias con las cooperativas estudiadas y las características particulares de las mismas.

La aplicación de esta técnica hizo posible también optimizar tiempo y realizar análisis comparativos de gran utilidad para nuestro estudio.

Observación de campo, finalmente se complementó la investigación con este método, con el cual se corroboró información en los espacios físicos correspondientes, entre los que destacan: muelles pesqueros, instalaciones administrativas y operativas, embarcaciones diversas para determinar sus características, funcionamiento, limitaciones, avances tecnológicos, etc. También se incluyeron observaciones en el entorno habitacional de los socios con el fin de constatar las condiciones socioeconómicas que prevalecen en su medio.

Este instrumento, a pesar de la subjetividad intrínseca que implica, resultó indispensable para la realización del presente estudio.

Para fines de exposición este fue dividido en cuatro capítulos, el primero de ellos denominado **Origen y desarrollo de la actividad pesquera comercial en México** hace una descripción cronológica que parte de los orígenes de la pesca comercial de la segunda mitad del siglo XIX hasta la década de los ochenta, en el presente siglo, haciendo énfasis en los periodos en los que cobró mayor importancia. Lo anterior tiene la intención de detectar las relaciones e imbricaciones de las políticas estatales, el desarrollo del capitalismo y la actividad pesquera en México.

La referencia con el entorno nacional posibilita la explicación de comportamientos que aislados se delimitarían en una mera descripción.

Estos aspectos apuntalan la apariencia que integran el debate por la redefinición de los límites y las posibilidades del Estado en la sociedad mexicana.

El segundo capítulo titulado **Orígenes de las Sociedades Cooperativas Pesqueras de Altura en el Municipio de Manzanillo**, hace un esbozo general de los antecedentes que precedieron la formación de estas sociedades con la finalidad de determinar que factores fungieron como propulsores para su creación, así como para evaluar la transformación que sufrió el status del pescador, a través de ellas.

En el ramo del cooperativismo pesquero, las sociedades de altura a diferencia de las ribereñas que ubican su labor en las riberas marinas y lagunas, utilizando implementos y embarcaciones rústicas, realizan sus actividades en altamar, cuentan con embarcaciones sofisticadas de "alto calado" que permiten albergar hasta ocho tripulantes, efectúan jornadas prolongadas hasta por espacio de un mes y las artes de pesca que utilizan son mecanizadas.

En los aspectos administrativos, también existen diferencias considerables, especialmente en lo relativo a la organización del trabajo. En el caso de las cooperativas ribereñas todos sus miembros, sin excepción, participan en la pesca, los puestos directivos tienen sólo carácter nominativo y la comercialización es generalmente directa con el comprador en puerto.

Por su parte las cooperativas de altura cuentan con una organización más compleja, que incluye una estructura interna representada por diferentes consejos que regulan todos los movimientos de la organización; por esta razón hay socios que atendiendo a sus responsabilidades dentro de la oficina representativa en tierra, no acuden a laborar en las embarcaciones. Los movimientos comerciales son asimismo de mayor complejidad, ya que al ser su producción a alta escala, los mercados de venta se amplían incluyendo entre ellos el de exportación.

El tercero, intitulado **Organización de las Sociedades Cooperativas Pesqueras de Altura y su Consolidación como Independencia" y " Solidaridad, Libertad y Progreso"**, incluye los aspectos relacionados con la participación de los pescadores en los puestos directivos y la rotación de los mismos, haciendo una descripción de los órganos reguladores o de poder de estas organizaciones que las consolidan como agrupaciones desde su interior.

Se incluye también un apartado relativo a la organización del trabajo, que puntualiza desde la descripción de las embarcaciones e implementos utilizados, hasta las relaciones sociales y laborales entre los socios de las cooperativas estudiadas. En último término dentro de este apartado se hace una descripción de las condiciones actuales de vida de los miembros de estas cooperativas en comparación con su estado previo.

Para finalizar, en el cuarto y último capítulo titulado **Problemática Económica, Política y Social de las Sociedades Cooperativas Pesqueras de Altura, "Independencia" y "Solidaridad, Libertad y Progreso"**, en la actualidad, se describe la problemática económica, política y social de estas agrupaciones, aquí se analizan los problemas referentes a las cuestiones crediticias, en razón a los requisitos que deben cubrirse para su otorgamiento, así como los diferentes obstáculos que enfrentan las agrupaciones de estudio en este particular. Se analizaron los sistemas de producción, distribución y comercialización para obtener un panorama fidedigno de los niveles de desarrollo y potencialidades que resguardan estas agrupaciones sociales. Otro rubro de interés se relaciona con la capacitación y asesoría técnica, factor de trascendental importancia para el desarrollo de cualquier organización; al respecto se trató de establecer su condición actual y las interacciones con las dependencias estatales que están facultadas para su aplicación, así como el grado de interés de los socios ante los distintos cursos programados y la utilidad real de los mismos.

Para terminar este capítulo se establece un planteamiento que aduce la interacción de las Sociedades Cooperativas Pesqueras de Altura con el Estado, a través de las diferentes dependencias involucradas, considerando la influencia de este como determinante insoslayable de la consolidación de estas agrupaciones del sector social y sus fluctuaciones económicas.



Toda la información contenida en el presente documento fue sujeta a depuración, a partir de un intercambio de ideas y cooperación intelectual, debido a la complejidad que trajo el procesamiento de los datos y su análisis. Consideramos que la presente investigación adquiere su valor al representar un estudio de corte sociológico de un grupo social poco estudiado, que proporciona datos de enorme relevancia, al provenir de fuentes directas, permitiéndonos así mostrar un renglón importante de la realidad social mexicana.

## **CAPITULO I**

### **I. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA COMERCIAL EN MEXICO.**

Uno de los caminos adecuados para comprender el comportamiento de la actividad pesquera nacional, cuando ésta es reconocida como un renglón relevante, lo constituye su ubicación en el contexto del desarrollo del capitalismo nacional e internacional pero también, se encuentra vinculado al grado de desarrollo en que se presentan las instituciones políticas que nuestro país despliega desde el último cuarto del siglo pasado hasta nuestros días.

Esta descripción tiene la virtud de localizar las posibles imbricaciones y relaciones que conceten las políticas estatales, el grado de desarrollo del capitalismo y la actividad pesquera en México.

Si bien en este trabajo se subraya el caso de las cooperativas pesqueras en Manzanillo, Colima, su referencia al entorno nacional en que se desenvuelve, ayuda a explicar algunos comportamientos que por sí mismos únicamente permanecerían en la descripción.

Por ello en este apartado, se apuntalan sendos argumentos sobre la importancia que reviste el papel del Estado en el comportamiento de varias actividades económicas y que hoy, forman parte del debate por la redefinición de sus alcances y posibilidades en la sociedad mexicana.

### 1.1. Segunda mitad del siglo XIX

Las bases de la actividad pesquera en México, como asunto que preocupa al Estado, las encontramos en el siglo pasado cuando por ejemplo, por primera vez se realizaron investigaciones marinas para conocer el potencial de las costas mexicanas. También se dieron los primeros incentivos económicos con la finalidad de poblar las zonas costeras alentando, con esto, la explotación pesquera básicamente de tipo ribereño. Esta actividad la llevaron a cabo principalmente particulares a quienes se les otorgaron todo tipo de concesiones, puesto que el Estado carecía de suficientes recursos económicos para dicha actividad. Con esto, podríamos afirmar que nos encontramos con el inicio del desarrollo pesquero. En 1885 se realizó la primera exportación a baja escala de camarón azul a los Estados Unidos de América.

Estos hechos son de destacada importancia, ya que sitúa históricamente el repentino interés del Estado en la actividad pesquera.

Nuestro país, luego de decretada su independencia frente a España, atravieza por periodos largos de inestabilidad política y, por supuesto económica, que dificultaron configurar una nación que contemplara la integración de todas sus regiones, territorios y de sus habitantes. Esta dificultad se agravó con el acontecimiento político más traumático, sufrido por nuestro país en ese entonces: la venta de una porción considerable de territorio norteño de México a la nación estadounidense que se vió alentada, entre otros factores, por la escasa colonización existente en esas tierras por mexicanos. Vastas tierras sin colonos y sin interés o con problemas para ser atendidos por los gobiernos mexicanos débiles recién emergidos de una guerra de independencia, fueron factores que alimentaron en los norteamericanos la sensación de ampliar sus fronteras.

Ese trauma se tradujo en la preocupación de los gobernantes como Juárez y Porfirio Díaz para promover la colonización del territorio nacional. Con este último, el ferrocarril resultó ser el medio más eficaz para lograr ese propósito, ya que permitió internarse en zonas donde a pesar de disponer abundantes riquezas naturales carecían de infraestructura adecuada para su explotación. Tal fue el caso de Manzanillo que se benefició de él al ser incorporada la red de vías de ferrocarril.

Agreguemos que esto sucedía en momentos en que el capitalismo internacional adquiría una nueva faceta; es la fase del capitalismo monopolista donde la nueva

división internacional del capital inserta a nuestro país, como a otros del área latinoamericana, como productor de materias primas y alimentos, lo que hacía obligado la creación de medios y vías de transporte en zonas estratégicas.

Así pues, el nacimiento de la actividad pesquera con fines comerciales se inscribe en la política de colonización y la fase de desarrollo del capitalismo que en ese entonces desplegaba.

## **1.2. Período Constitucionalista**

Producto de las nuevas circunstancias sociales que la revolución armada de 1910 trajo, fueron desatadas nuevas fuerzas políticas que vieron por primera vez la posibilidad de participar en distintos renglones de la vida en este país.

Esta emergencia de grupos sociales en la vida política demandó una mejor distribución de la riqueza y de los recursos. Al concluir esa fase y transitar a un nuevo régimen político, la energía social se dirigía al logro de mayores concesiones. Carranza instrumentó medidas que buscaron disminuir esa presión que amenazaba su gobierno y lograr, al mismo tiempo, aumentar el apoyo hacia él y enfrentar a sectores opositores importantes. Esas medidas fueron más de orden jurídico que buscaban un arreglo político y no la promoción de actividades productivas.

El gobierno constitucionalista instó a la recopilación de datos que permitieran crear la primera legislación en materia pesquera, con el fin de disminuir la presencia de extranjeros en ese renglón y alentar a los nacionales.

Pero es con Calles cuando esa legislación adquiere un nuevo contenido: al expedirse la Ley de Pesca conforme al artículo 27 constitucional, el Estado se arroja al derecho de explotar y regular la riqueza pesquera que incluyó la fijación de vedas y zonas de reserva, a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Dentro de esta nueva versión del papel del Estado, se trataba de apoyar a los pescadores nacionales de oficio con la reducción de impuestos, la capacitación pesquera, la formación de cooperativas y la creación de una institución de crédito.

Huelga decir que esas reformas no se aplicaron en su totalidad. De hecho, parecía ser que las condiciones de miseria y a fuerza de tiempo les crearon la necesidad de integrarse para formar cooperativas, que enfrentaron los problemas naturales que trae la carencia de tecnología, capacitación y recursos<sup>1</sup>.

Con mayor control político-militar, el Estado conducido por Calles y los gobiernos posteriores denominados bajo el nombre de periodo del maximato, la

---

<sup>1</sup> Rojas Coria, Rosendo. Tratado de Cooperativismo Mexicano, p. 7.

preocupación se centró en incentivar la actividad productiva del país que, ya se encaminaba hacia un nuevo orden nacional, pero que el retraso económico resultaba preocupante, principal motivo de una mayor presencia estatal en la sociedad y, en particular, en el renglón económico.

Encontramos evidencias claras sobre esta nueva situación en la que el Estado, en su afán de reordenar a la sociedad mexicana, demandaba una mayor presencia en todas las esferas de la vida mexicana. Bajo la conducción de Calles, el Estado mexicano delineaba las palancas del crecimiento económico como fue la centralización de la política financiera y monetaria, funciones indispensables para esos propósitos al crearse la Banca Central.

En ese momento "la pesca era una actividad que apenas empezaba a desarrollarse en México: En 1924 se adquiere el primer buque-fábrica para operar en el Pacífico"; en 1926 se capturan 16 mil toneladas de productos del mar y es considerada una cifra récord. Más tarde el "buque-fábrica se reacondiciona como simple mercante como resultado de la caída de la producción pesquera, fuertemente dependiente de la exportación", y por lo tanto del desaliento en la explotación de la riqueza marina que seguiría siendo, por un tiempo, una posibilidad más que una

realidad.<sup>2</sup>

Recuérdese la enorme dependencia de México hacia los E. U. de los sectores de la minería y el petróleo en esos momentos, lo que permitía que las variaciones del mercado norteamericano afectaran los renglones de exportación de nuestro país y que para nuestro caso incluía la pesca del camarón.

Lo que explicaría igualmente la poca disposición de Calles y los gobiernos posteriores hasta antes de Cárdenas, de alentar la actividad pesquera en su escaso poder económico nacional que así lo muestran la minería, el petróleo y la agricultura de exportación (henequén, algodón y café).

En cuanto al fenómeno del cooperativismo en nuestro país en los años veinte, Meyer asienta que se trató más de un proyecto que no llegó a madurar. Por ejemplo, destaca que la realización del Primer Congreso de Sociedades Cooperativas en Tampico en 1929, mostró cuan lejano estaba materializar esa "forma de producción y consumo... que moldeara a la nueva sociedad mexicana apartándola del camino recorrido por las sociedades capitalistas tradicionales".<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Meyer, Lorenzo. Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934, pp. 31-32

<sup>3</sup> IDEM; p. 163.



Es interesante, sin embargo, detenerse a observar la insistencia de Elías Calles por desarrollar el cooperativismo. Desde 1922 existía la Dirección de Cooperativas Agrícolas y la Ley Federal del Trabajo aceptaba explícitamente las existencia de cooperativas en el renglón industrial. Pero es en Mayo de 1933 que es aprobada una ley de sociedades cooperativas que podrían ser de producción, de consumo o mixtas e integrarse con un mínimo de 10 miembros. La Secretaría de la Economía Nacional -que creó una Dirección General de Cooperativas- y el Banco de México vigilarían su funcionamiento. Sin embargo, las condiciones institucionales para promover el cooperativismo en México se encuentran desarrolladas por encima de lo que la situación demandaba "puesto que el cooperativismo no había prosperado mucho"<sup>4</sup>. Lo que podría explicar quizás esta situación, sería el factor político-sindical que se desarrolla en esos años.

Entre 1928 y 1934 -período en que el maximato tiene su máxima expresión- la atmósfera de la política obrera fue de innumerables conflictos intergremiales: "... las grandes centrales trataron de ocupar espacios que antes les correspondían a la CROM y que en aquel momento podían disputárselos con éxito (...) conflictos... (que) llevaron a veces a la paralización de actividades en ciertas industrias e incluso ciudades -aunque no por mucho tiempo- haciendo que los empresarios demandaran el retorno de la disciplina del pasado (...) La lucha intersindical fue sólo parte del

---

<sup>4</sup> IDEM; p. 165.

problema; la otra la constituyó la relación con el gobierno y la oposición sistemática de la CROM a las medidas importantes de política obrera que el régimen adoptó en aquellos años".<sup>5</sup>

Lo anterior ilustra la importancia adquirida por las organizaciones obreras y que en el caso de la CROM -conducido por Morones- subraya su peso político que adquirió al iniciar el régimen de Calles, al grado tal que su líder formó parte del gabinete.

Esto pudo haber hecho pensar en alentar nuevas formas de organización de la producción que no confrontara la visión de desarrollo capitalista - recuérdese la preferencia por los pequeños y medianos empresarios frente al desprecio al sector ejidal por parte de Calles- pero que anulara la posibilidad de aumentar la fuerza del sindicalismo.

### 1.3. Cardenismo.

Con Cárdenas, el Estado mexicano se conforma como un Estado social "en cuanto a política de concesiones hacia los dominados, regida en ese momento por las necesidades de la alianza con el proletariado y campesinado que permitió la derrota

---

<sup>5</sup> IDEM; pp. 166

de la parte estatal que impulsaba el proyecto no social".<sup>6</sup>

El intervencionismo estatal se apoyó en la esfera de la sociedad civil y en las instituciones civiles o en parte de ellas a través de su actividad corporativa, de tal manera que ellas se incorporaron a la esfera estatal. Fue necesario que Cárdenas contara con fuertes aliados que le permitieron disolver la parte estatal que se oponía al Estado de Bienestar -o Estado Social- con lo cual tenía que realizar una política de concesiones.

Esta primera fase resultaba imprescindible porque sólo contando con nuevas bases sociales que lo legitimaran era posible ejecutar la siguiente fase: un nuevo patrón de acumulación de capital -que posteriormente sería consolidado con la política de sustitución de importaciones- con el fin de llevar a cabo la industrialización de la economía mexicana.

La primera estrategia que se instrumentó fue la corporativización de la sociedad y que se tradujo en la transformación del PNR (Partido Nacional Revolucionario) en PIRM (Partido de la Revolución Mexicana) que significó un cambio importante al convocar e insertar a fuerzas sociales, políticas y militares más importantes del país y lograr, de esta manera, el respaldo a la política cardenista.

---

<sup>6</sup> Garza T., Enrique de la. Ascenso y crisis del Estado social autoritario, p. 28.

Se creó una nueva manera de vincular el Estado con la sociedad permitiendo al primero incorporar, organizar y alentar nuevas redes políticas con un conjunto importante de grupos sociales dispersos en el país.

Pero también, y es importante destacar porque es su originalidad, el Estado conducido por Cárdenas recreará, refuncionalizará e "inventará" grupos y sujetos sociales al impulsar nuevas actividades económicas y tejer una espesa red de lealtades con ellos.

En este panorama puede entenderse la Ley de Pesca de 1938 que contemplaba la integración de sociedades cooperativas ribereñas con individuos de la clase trabajadora, particularmente trabajadores de oficio.

Desde el Plan Sexenal se observa el apoyo a las cooperativas para participar en distintos renglones de la actividad económica del país; tal es el caso de la minería, donde se trataba de acabar con el monopolio y competir con empresas extranjeras. Pero la pobreza de recursos lo dificultó. Cuando Cárdenas asume el poder, en México se contaba con alrededor de 2 mil cooperativas, pero sólo alguna por excepción, había llegado a tener importancia como empresa.

"Las minas que se habían dado a los obreros durante la crisis (de principios

de los treinta) no se desarrollaron y la cooperativa de cemento Cruz Azul -en quiebra en 1931 y que el Banco de México entregó a 300 obreros mediante el pago inicial del 20% de su valor- constituyó uno de los raros casos en que la solución cooperativa en gran escala tuvo un resultado positivo; (...) Pese a los reveses, el Plan Sexenal insistió en la importancia de las cooperativas como agentes de desarrollo económico y cambio social".<sup>7</sup>

Por otro lado, había que agregarle la confrontación que la política cardenista sostenía con los intereses norteamericanos e ingleses y que expresó en la nacionalización del petróleo y en las expropiaciones de grandes extensiones de tierras pertenecientes o ligados a capitales de esos países. En el sector pesquero, esta confrontación se concretó con la disposición contemplada en la misma Ley de Pesca del régimen de especies reservadas a cooperativas nacionales y como manera del Estado de reapropiarse y explotar los recursos naturales.

#### **1.4. Período de Sustitución de Importaciones. Años Cuarenta.**

Con el evidente atraso económico del país, a partir de los años cuarenta se impone un límite a la política de concesiones y de desarrollo del aspecto social del Estado. Ese atraso capitalista y la necesidad de acelerar la acumulación del capital

---

<sup>7</sup> Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 165

generó tendencias autoritarias del Estado que se tradujo, entre otras cosas, en el "control organizacional y jurídico de los agrupamientos de las clases trabajadoras".<sup>8</sup>

En los años cuarenta, el panorama general de la economía se presentaba de la siguiente manera: la participación de los productos agrícolas se incrementó notablemente (explicado, sin duda, por el ingreso al mercado de los productos de las unidades ejidales); la de los minerales tendió a debilitarse y los productos manufacturados, como textiles o calzado... se convirtieron en un renglón importante de las exportaciones del país.

"Durante la segunda mitad de los años cuarenta aumentaron las de los minerales en especial el plomo y el zinc y atravesaron una época favorable productos como el café ; el algodón".<sup>9</sup>

Los anteriores indicadores revelan la importancia adquirida del mercado exterior para nuestra economía. Podría decirse que la demanda externa es en esos momentos, un elemento fundamental del desarrollo económico de México.

---

<sup>8</sup> Garza Toledo, Enrique de la. Op. cit., p.29.

<sup>9</sup> Pellicer, Olga y Esteban Mancilla. Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960, p. 15.

Estas circunstancias inciden en el gobierno mexicano quien ejecutó fuertes inversiones federales en irrigación en el norte y noroeste de la República y así alentar el capital privado en esas regiones y en especial el cultivo del algodón, producto agrícola con alta demanda. Más tarde al dejar de ser rentable debido, entre otras cosas, por la sustitución de materiales sintéticos se trasladó el interés al cultivo del trigo o a la ganadería que mostraron signos expansivos.

Es interesante observar la "profunda dependencia de la economía mexicana en relación con la norteamericana" y que se expresó, en esos años, en el crecimiento acelerado de las exportaciones hacia Estados Unidos y que se desarrolla en el clima de la Segunda Guerra Mundial. Se calcula que a lo largo de la década de los cuarenta, el valor en dólares de las exportaciones se duplicó.<sup>10</sup>

Aunque se presenta un cierto grado de diversidad de las exportaciones, algunos tenían un mayor peso como el mismo algodón y el plomo que representaron en 1947 el 10% de lo exportado.

También encontramos otros productos de exportación como oro, plata, zinc y petróleo, asimismo hubo exportaciones de poca trascendencia que incluyeron el tomate, pescado y mariscos, hilados y tejidos de fibras suaves y fibra de henequén.

---

<sup>10</sup> Torres, Blanca. Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, p. 143.

El régimen de Avila Camacho (1940-1946) "buscó un clima de entendimiento con los inversionistas nacionales y extranjeros" para propiciar el desarrollo industrial del país. Para esto, reconoció repetidamente a la empresa privada como motor de desarrollo; prometió mantener tranquilo al movimiento obrero y a la izquierda en general; "desarrolló una amplia política de estímulos a la inversión que incluía financiamiento, exenciones fiscales e inversiones directas del Estado en renglones básicos, tales como la siderurgia (Altos Hornos de México) y los insumos agrícolas (Guanos y Fertilizantes)".<sup>11</sup>

La Segunda Guerra Mundial había obligado que los países en conflicto se dedicaran a la producción bélica. Esta coyuntura internacional permitió a países como México crear la necesidad de producir lo que hasta ese momento se importaba porque su fabricación habría sido suspendida o reducida y aumentar la producción que requerían los países belicistas. Esto nos permite comprender la causa del crecimiento acelerado de las exportaciones de materias primas y alimentos en esos momentos.

Es importante señalar que en esa época el ejido comienza a dejar de ser fundamento del proceso agrícola del país. La pequeña propiedad es alentada; se reprivatiza el campo atrayendo el crédito y la inversión a las mejores tierras y

---

<sup>11</sup> Peschard, Jaqueline, et al. Evolución del Estado mexicano, p.22.



estimuló a la producción agrícola que creció a un ritmo del 7.5% anual.

..."Mientras que en el sexenio de Cárdenas se repartieron 18 millones de hectáreas, en el de Avila Camacho el reparto fué de menos de 6 millones, cifra que se redujo en un millón durante el gobierno de Miguel Alemán. La disminución en el reparto iba ligada, por un lado a la parcelación de los ejidos colectivos y, por otro, a la titulación como pequeña propiedad de los distritos de riego (...) se trataba... de destruir la organización colectiva de los campesinos"...<sup>12</sup>

Tuvo que ser posible dejar atrás las formas de gobierno caudillista-personalista. Fue necesaria la rectificación de la política cardenista, un mayor control sobre las organizaciones de los trabajadores a través del Partido oficial y otras variantes.

Ya con Miguel Alemán, encontramos un Estado convertido en motor de la industrialización del país. "La mitad del gasto público se invierte en infraestructura de transporte y carreteras y una cuarta parte en petróleo, electricidad y en la creación de empresas de apoyo".<sup>13</sup>

El sector público contribuyó, a partir de 1940, con el 30% de la formación del

---

<sup>12</sup> Idem; p. 37.

<sup>13</sup> Idem; p. 29

total del capital fijo bruto. De hecho, en los primeros años la inversión pública excedió el 50% del total.<sup>14</sup>

Con Alemán se institucionalizaron mecanismos precisos para proteger las industrias manufactureras. Permitted el capital extranjero, convirtiendo a México en un sitio ideal para la inversión que contribuyó a la estabilidad política. De hecho, con Alemán se inicia la etapa que se le conocía de milagro mexicano al impregnar a la economía un crecimiento del 69%, que superaría a todos los países latinoamericanos.

Con este panorama, es posible entender el comportamiento de la producción pesquera que tendió a crecer con rapidez hasta la mitad del mandato de Alemán "gracias a la captura del camarón destinado al mercado externo y de la sardina para consumo interno".<sup>15</sup>

La Ley de Pesca de 1947 contempla estrategias indispensables para resolver las carencias técnicas de las cooperativas con la finalidad de incrementar la producción, pero también con la preponderancia económica de las especies reservadas (principalmente el camarón), les fue suprimida ese privilegio a las sociedades cooperativas para que interviniera en su explotación la iniciativa privada. Sin

---

<sup>14</sup> Hansen, Roger. La política del desarrollo mexicano, p. 60.

<sup>15</sup> Torres, Blanca. Op. cit., p. 86

embargo en 1950 se volvió a instaurar el capítulo correspondiente a las especies reservadas, como estrategia política.

Es inobjetable entonces reconocer el interés desde estos momentos, de la explotación de ciertas especies pesqueras altamente valoradas en Estados Unidos y lograr con ello contribuir al ingreso de divisas tan indispensables para el sostenimiento del nuevo patrón de acumulación capitalista basado en la industrialización de bienes intermedios principalmente.

Así, nuevamente nos encontramos con la dualidad de situaciones: una cosa interesante resultaba el de disponer de instituciones promovidas por el Estado para estimular la producción de ciertas especies pesqueras y otra diferente las condiciones de retraso tecnológico y de falta de conocimientos de los pescadores para usar nuevas técnicas y métodos de la pesca.

"Pero si la ampliación de la flota pesquera y el establecimiento de una industria empacadora favorecieron al incremento inicial, a fines del sexenio (de Miguel Alemán) se observaba que la falta de métodos de conservación estaba provocando una disminución en el volumen de camarón en el Golfo de California. Esta situación se reflejó en una baja en la producción pesquera en los dos últimos años". (Ver el siguiente cuadro)

**VALOR EN MILLONES DE PESOS DE 1960 DE LA PRODUCCION  
PESQUERA EN MEXICO 1946-1952.**

AÑOS	MILLONES DE PESOS
1946	110
1947	120
1948	151
1949	196
1950	188
1951	178
1952	149
<p>TOMADO DE: TORRES, BLANCA Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952 p.82</p>	

Si observamos, por otro lado el cuadro I del anexo, se muestra la importancia que para 1950 la actividad pesquera tiene en volumen y en valor. Al mismo tiempo, es ilustrativo el grado de penetración en este renglón de los intereses extranjeros, lo que nos demuestra el creciente valor que va adquiriendo la explotación pesquera tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Por ejemplo, en 1950 tanto en volumen como en valor, las empresas extranjeras logran superar a lo captado por los nacionales incluyendo las cooperativas. Las primeras alcanzan alrededor del 60% en volumen y del 75% en valor.

Esta situación será diferente en los años posteriores como se logra observar en el mismo cuadro I (del Anexo). Llama la atención que las cooperativas pesqueras muestran avances significativos, a tal grado que superen a las empresas nacionales y extranjeras, en especial en valor. Esto último puede explicarse porque disponen nuevamente en 1950 del derecho de explotar especies reservadas pero altamente rentables en el mercado internacional, como lo es el camarón.

### **1.5. Década de los Cincuenta.**

En los inicios de los años cincuenta se presentaron signos que anunciaban el fin de la bonanza de las exportaciones de materias primas y ciertos productos agrícolas

que tuvieron un auge en la década anterior.

Podríamos afirmar que el fin del conflicto bélico mundial y la reconstrucción de las economías europeas bajo el liderazgo de Estados Unidos constituyen factores importantes en el comportamiento de nuestro comercio internacional que ilustra el grado de inserción de nuestro país a la órbita mundial.

Se sumó a esta situación la fuga de capitales que se mostró desde finales de 1953 provocando "un serio desequilibrio en las reservas monetarias del país precipitando una nueva devaluación en 1954".<sup>16</sup>

Así, la demanda externa dejó de ser pivote fundamental del desarrollo económico del país. Además en la segunda mitad de los años cincuenta, "la historia de las relaciones comerciales de México fue, en gran medida, la de los problemas resultantes de la adopción de medidas proteccionistas en los Estados Unidos". Por ejemplo en 1953 figuraba un proyecto de Ley Simpson, rechazado al siguiente año, que contemplaba el aumento a los derechos de importación a diversos productos como el mismo camarón, el plomo y el zinc.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Pellicer, Olga. Op. cit., p. 16.

<sup>17</sup> Idem; pp. 18-19.

Para 1958, la demanda norteamericana de productos como el café y el camarón había descendido y el congreso norteamericano decidió la imposición de cuotas restringidas a la importación de plomo y zinc; mientras, el interés en la actividad agrícola decaía.

Sin embargo, esas circunstancias no hicieron que descendiera la producción pesquera. El Presidente Ruiz Cortines hacía un llamado a los mexicanos sobre la necesidad de aprovechar los recursos pesqueros convocando a una "marcha al mar" y asimismo dictó al efecto diversas medidas de fomento a la actividad y la construcción de obras de infraestructura portuaria.

La construcción portuaria es comprensible en la medida en que era de interés el alentar el comercio internacional a través de la marina mercante.

Sin embargo es justo decir que el comercio exterior en esos años no representaba una proporción importante de su Producto Nacional Bruto (PNB). Junto a esto agreguemos la diversificación de su comercio, aumento del turismo norteamericano a nuestro país, y la creciente migración de mexicanos a Estados Unidos. Todo esto lograba que nuestro país pudiera enfrentar los cambios que se desarrollaban en el mercado mundial.

Asimismo, este panorama reforzó la convicción de que México caminará aceleradamente a su industrialización. Sin embargo la presencia norteamericana fue muy vasta e influyente en la economía mexicana.

"En los comienzos del ruizcortinismo tenían importancia en la electricidad, controlaban la mayor parte de las actividades mineras y comenzaban a interesarse en la industria manufacturera. A su vez, los préstamos de las instituciones oficiales norteamericanas al gobierno mexicano, aunque en volúmenes reducidos y muy por debajo de lo esperado por los dirigentes alemanistas, contribuían ya al financiamiento de algunas actividades estatales en materia de transporte y electricidad. A todo ello se unió la vecindad geográfica que propició el fortalecimiento de vínculos".<sup>18</sup>

Lo anterior nos aproxima a comprender que además de la dificultad legislativa para explotar las especies más apreciadas en el mercado internacional, las inversiones extranjeras encontraron en otros renglones de la actividad económica mejores y más amplios horizontes. Si esto es así, entonces entendemos la caída estrepitosa que en volumen y en valor sufre la captura pesquera extranjera de 1950 hasta 1965 (en que se disponen cifras), mientras que los productores nacionales saltan hacia arriba de manera, por demás, espectacular. Véase el cuadro 1 del Anexo.

---

<sup>18</sup> Pellicer, Olga. Op. cit., p. 11.



Debe decirse que también participan en este rubro las empresas paraestatales. Por lo que quisieramos agregar un punto que a pesar de su condición de conjetura todavía, nos parece aproximarse a la realidad.

Sucedo que debido a la fuerte demanda norteamericana, de ciertos productos agrícolas, el Estado mexicano, desde los años cuarenta pero más intensivamente en la década de los cincuenta, invirtió en carreteras e infraestructura en ciertas regiones del país en especial en la zona noroeste. Esto hizo que las vías de comunicación de esas zonas alentaron, al mismo tiempo otras actividades económicas, al permitir un rápido y fácil acceso de productos al mercado nacional e internacional.

La actividad pesquera de Sonora, Baja California y Sinaloa, se vió fuertemente influida por estas condiciones privilegiadas. Las propias cooperativas repuntaron sensiblemente, junto con otras unidades económicas que se vieron favorecidas por la política estatal de fomento de vías de comunicación, de acceso a créditos, de estímulos fiscales, etcétera. Es posible igualmente -y esto también es una hipótesis desarrollada por estudiosos del sistema político mexicano- que un factor influyente en atender el desarrollo de esa zona tuviera que ver con la composición de la élite política de ese momento que adquirió extensiones de esa zona.

Las tierras abiertas al riego "después de 1940 (aproximadamente 1.8 millones

hasta 1963) en general fueron vendidas como propiedad privada a las familias de políticos y comerciantes prominentes, así como a empleados de los organismos federales".<sup>19</sup> (El ejemplo de Sonora es muy ilustrativo.)

### 1.6. Años Sesenta.

A fines de los años cincuenta, la situación económica era delicada. Se había aligerado la inversión pública y privada; la estabilidad monetaria apenas se lograba; la balanza de pagos estaba en desequilibrio. Al mismo tiempo, se agudizaron conflictos sindicales.

Todo esto hizo que se optara por estabilizar la moneda, ampliar moderadamente la capacidad crediticia de las instituciones bancarias y de la misma forma las inversiones públicas, así como el incremento de los programas de asistencia social. "Se observó el crecimiento del sector paraestatal en cuatro actividades: petroquímica básica, electrificación, siderurgia y la asistencia social".<sup>20</sup>

En el caso de la producción pesquera, puede observarse que la baja estrepitosa

---

<sup>19</sup> Hemitt, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970, p. 26.

<sup>20</sup> Pellicer, Olga. Op. cit., p. 283.

del volumen de la pesca extranjera hizo que en el total registrado, sea sensible la caída en 1965 frente a 1960. Sin embargo no es tan pronunciada debido, precisamente a la importante contribución de las cooperativas y de los permisionarios privados que vieron aumentada su participación en volumen pero sobre todo en el valor de los productos. Véase el cuadro I del anexo.

Es posible que esa alza importante del valor de los productos pesqueros se haya debido a la elevación de los precios causados por la inflación, que ya era evidente en la década de los sesenta y que se aceleraría en la siguiente década.

Tuvieron lugar algunas modificaciones institucionales interesantes. En 1961 se crea la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, con la finalidad de definir directrices más precisas sobre esta actividad. De hecho, esta nueva institución formaría parte del interés del estado por asumir la orientación de la actividad pesquera en nuestro país.

Por otro lado, en ese mismo año, se crea el Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas-Pesqueras, con el cual se destacó la relevancia que la pesca tenía para el Estado como una actividad estratégica en la producción de alimentos para un sector urbano nacional en crecimiento, para la exportación y para las industrias harineras.

Con Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) la extensión del mar territorial se amplió de 9 a 12 millas náuticas.

Se afirma que de 1950 a 1970, se organiza la industria pesquera, sostenida por un crecimiento conservador de las capturas en unas cuantas especies (camarón, langosta y abulón) que define el mercado, la tecnología y las formas de desarrollo del sector.

A partir de los sesenta se comienza a diversificar la explotación de especies como el atún, la sardina, el tiburón y el ostión. Aquí es donde se ubica el nacimiento de barcos atuneros. (Departamento de Pesca, 1977).

### **1.7. Década de los Setenta. Desarrollo Compartido.**

En los comienzos de este período, la economía mexicana inicia una fase crítica que mostraría en la siguiente década la explosividad de la situación.

Los primeros signos fueron el surgimiento de fuertes presiones inflacionarias y la contracción de la inversión privada. La baja tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y de la inversión global, provocaron un aumento de la desocupación y de la capacidad productiva instalada no utilizada.

La estabilidad de los precios, que fue mantenida durante los catorce años anteriores a 1970, se desmoronó debido a la recesión económica de los E. U., que influyó en las presiones inflacionarias y la crisis mundial del petróleo de 1973, constituyéndose como un factor determinante.

Todo esto replanteó la política del Estado. "Hasta 1970 la estrategia económica se caracterizó por la moderación del Gasto Público que buscaba complementar las inversiones privadas para impulsar un crecimiento económico estable. (...) La política adoptada entonces consistía en una mayor intervención que se tradujo en un crecimiento sin precedentes del sector paraestatal y en una desmesurada expansión del Gasto Público".<sup>21</sup>

La creciente intervención del Estado buscó corregir además, los desequilibrios sociales acumulados durante el desarrollo compartido . A esta nueva política se le acuñó el nombre de "Desarrollo estabilizador" con Echeverría y "Alianza para la Producción" con López Portillo y planteó como objetivos el aumento sustancial del empleo, el mejoramiento de la distribución del ingreso, la reducción del desequilibrio del comercio exterior y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales disponibles. Así también, el "Estado generaría la proliferación -sobre todo en el

---

<sup>21</sup> Granados Roldán, Otto. México 75 años de Revolución, p. 45-46.

sexenio de Echeverría- de fideicomisos, comisiones especiales, ampliación de funciones de organismos existentes", etc.<sup>22</sup>

La economía mexicana experimentó tasas altas de inflación, baja utilización de la capacidad del aparato productivo, descenso de la inversión privada junto con altos gastos públicos, deterioro de las finanzas públicas, crecimiento fiscal y estancamiento e inflación internacionales.

Todo esto desencadenó la fuga de capitales y el aumento de la deuda externa a devaluar el peso en 1976, como signo inequívoco de la crítica situación en que se encontró al país en ese momento.<sup>23</sup> Al mismo tiempo, el Estado mexicano enfrentaba la pérdida de su legitimidad y la base de apoyo social.

"El estallido de 1968, el abstencionismo en las elecciones de 1970, la insurgencia sindical... las ocupaciones frecuentes de tierras, la organización de colonos en diversas ciudades del país, etc. señalaban otras tantas fisuras en el sistema político".<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Idem; p. 47.

<sup>23</sup> Ayala, José. Op. cit., p. 59.

<sup>24</sup> Pereyra, Carlos. México Hoy, p. 297.

Así pues, el Estado estaba obligado a flexibilizar su presencia en la Sociedad Civil, eliminar tensiones, reconstruir vínculos con los sectores distanciados, volver a tener la iniciativa en la política económica, formular medidas de orden redistributivo y recuperar la soberanía nacional frente a E. U.

"Hubo intentos tímidos (con Echeverría) de frenar la voracidad de los monopolios transnacionales y de moderar los desproporcionados privilegios del capital privado".<sup>25</sup>

Con el régimen de Echeverría, vemos un Estado dispuesto a reconciliarse con sectores sociales distanciados ampliando su papel social, "haciendo más concesiones materiales aunque de manera más autoritaria y verticalmente".<sup>26</sup> Estas sólo fueron posibles con la expansión del gasto público sustentado en el aumento de su deuda externa.

Es por esta estrategia política que el sector pesquero a partir de 1970, adquiere el reconocimiento oficial de actividad prioritaria al crearse la Subsecretaría de Pesca, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, y el Instituto Nacional de la Pesca. Además se promulga la Ley Federal de Aguas que crea, entre otras instancias,

---

<sup>25</sup> Idem; p. 299.

<sup>26</sup> Garza Toledo, Enrique de la. Op. cit., p.144.

la Dirección de Acuicultura, dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Con la creación de la Zona Económica Exclusiva de 200 millas de mar, las actividades pesqueras se convierten en un soporte fundamental agregándose a ésta la adquisición de la más numerosa y variada flota pesquera que llega a ser en 1976 de 500 barcos.

En la Ley Federal para el Fomento de Pesca, se admite la participación de capital extranjero en la explotación de recursos pesqueros y se trasluce el quebrantamiento del régimen de especies reservadas de muy diversas formas. Incluso en el artículo 8º se contempla a beneficiarios de especies reservadas a los miembros de los ejidos, lo que provocó disputas entre pescadores de oficio tradicional y los ejidatarios avecinados a los cuerpos de agua de los litorales. Con esta Ley se crea el Fondo Nacional de Fomento de Sociedades Cooperativas.

La administración echeverrista también llevó a cabo programas de educación pesquera y buscó apoyar con recursos financieros al sector. Sin embargo, es importante destacar ante todo, que la actividad pesquera en nuestro país durante siglos estuvo limitada a la explotación de especies en lagos y lagunas principalmente debido a que proliferaban en buena parte del territorio central y del sureste del país. No obstante se encuentran indicios de que la actividad pesquera marítima se realizó solo en sus cercanías, por lo que la creación de pescadores de altamar es muy reciente.



Así que, por un lado, debemos reconocer la ausencia de una tradición históricamente lejana de los pescadores para explotar los recursos marítimos, escasamente en algunos lugares y con poquísimos productos. Por otro lado, comprendemos que cuando los gobiernos posrevolucionarios vuelven sus ojos a la organización de la sociedad mexicana, proponen a la cooperativa como una forma de organización. En el caso de la actividad pesquera sobresalen los pescadores de lagunas y lagos, siendo los primeros los más predominantes.

Aquí queremos resaltar que el relativo empuje de esta actividad en este sector amplio de pescadores, ya organizados en cooperativas y apoyado institucionalmente, se sustentó principalmente en el conocimiento técnico de su política pesquera. Es posible que el fracaso o desaliento en algunas regiones tuvo más que ver con el escaso apoyo que a la ineficaz política de aliento.

Para nosotros, esta tesis resulta trascendente porque nos permite afirmar que la ausencia de tradición pesquera marítima constituye uno de los principales problemas que tuvieron que enfrentar gobiernos como el de Luis Echeverría para alentar la explotación en altamar de pescadores educados en lagunas, esteros y lagos. De hecho, durante este régimen observamos la misma actitud de transformar autoritariamente y con demasiada rapidez amplios grupos sociales acostumbrados y educados a reproducirse de una manera y que repentinamente son forzados y/o alentados a

adquirir nuevos patrones de conducta productiva, ignorando o desconociendo la necesidad de cambiar mentalidades y prácticas cotidianas.

Este cambio de conducta productiva, trae consigo resultados alentadores en la producción, como puede verse en el siguiente cuadro.

AÑOS	PORCENTAJES (%)
1940-1946	15.2
1946-1952	2.2
1952-1958	14.1
1958-1964	9.5
1964-1970	5.2
1970-1976	11.6
1976-1982	12.6
1982-1988	1.1

Dicho cuadro presenta tasas de crecimiento promedio anual bastante relevantes. En el período 1970-1976 la tasa fue del 11.6% y de 1976-1982 fue del 12.6%, lo que

nos muestra una importante y creciente producción pesquera, producto en gran medida del importante apoyo a este sector por parte del gobierno mexicano y que ya en la década de los ochentas entraría en una caída drástica, tal como nos lo muestra el hecho de que entre 1982 y 1988, la tasa de crecimiento promedio anual que nos presenta es de 1.1% solamente.

En la administración Lópezportillista (1976-1982) el apoyo a la actividad pesquera se observa en la generación de marcos institucionales más adecuados. Tal es el caso de la creación del Departamento de Pesca. Asimismo, se establece la primera empresa de coinversión con empresas transnacionales (Eduardo Nieto; Entrevista, 1989).

### **1.8. Década de los Ochenta.**

El gran escenario del Estado mexicano "es el de un desbordamiento creciente de sus mecanismos tradicionales para encarar, conducir, disolver o resolver conflictos sociales (...) un panorama de precariedad y sofocamiento social que contrastaría con uno de obesidad e hipertrofia política-estatal (... poniendo) en evidencia el desgaste de la organización estatal, su debilidad financiera (...) el gasto federal... no alcanza, mientras que el financiamiento es del todo insuficiente..."<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Cordera, Rolando. La desigualdad en México, p. 16-17

En 1981 la situación por la que atraviesa el país es muy delicada, ya que se suscita una caída internacional en el precio del petróleo crudo y un aumento en las tasas de interés del exterior; sin embargo, el crecimiento aún se basaba en la exportación de productos petroleros.

Sin embargo, el año de 1982 marca el momento crucial de las dificultades económicas que enfrenta México. Para algunos analistas, (Rolando Cordera, M. Angel Rivera R., entre otros) es aquí donde finalmente se prueba el agotamiento del patrón de acumulación de capital que el país había adoptado hasta a finales de los sesenta y la volátil situación económica en los países periféricos.

Lo anterior se debe a que en 1982 se dan una serie de devaluaciones de la moneda, por lo cual se contratan créditos de emergencia, no obstante otro factor que acrecentó la crisis fue la caída del precio del crudo, dándose de esta manera una fuga masiva de capitales al conocerse la baja de la cotización del petróleo.

Así tenemos que el uno de septiembre de 1982 se anuncia la nacionalización de los bancos privados y la implementación de un rígido control de cambios, todo esto con la finalidad de lograr una estabilidad monetaria y financiera.

Posteriormente el presidente Miguel de la Madrid delineó un proyecto emergente de recuperación económica denominado **Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)** que constituyó " un paquete de reformas constitucionales que precisaron las responsabilidades del Estado en materia económica y un esquema para el cambio estructural de la economía".<sup>28</sup>

El gobierno establecía enfrentar a la crisis con este Programa a través de las siguientes medidas: "disminución del crecimiento del Gasto Público y su racionalización, la protección del empleo, la garantía al abasto de alimentos básicos, el aumento a los ingresos públicos, la continuación selectiva de las obras en proceso, canalización de crédito a las prioridades nacionales y la reestructuración de la administración Pública Federal".<sup>29</sup>

Más tarde se da a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, el cual se basaba fundamentalmente en: a) una reordenación económica que se sustentaba en abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria y b) en un cambio estructural que pretendía enfatizar en los aspectos sociales y redistributivos.

Dentro de este Plan, los objetivos primordiales de la política pesquera eran:

---

<sup>28</sup> Granados Roldán, Otto. Op. cit.,p. 51.

<sup>29</sup> Idem; pp.51-52.

ayudar al mejoramiento de la alimentación a la población, generar empleos, captar divisas a través de exportaciones pesqueras, así como promover el desarrollo regional para elevar las condiciones de vida de la población dedicada a la pesca.

Los lineamientos para llevar a cabo lo anterior, se basaban principalmente en promover la organización y expansión de la actividad económica del sector social, estimular la participación del sector privado, fortalecer el sector social impulsando la creación de cooperativas, así como coadyuvar al funcionamiento de las ya existentes, fomentar tanto la acuicultura como la investigación sobre los recursos marítimos además de incentivar la industrialización a través de tecnología moderna.

Asimismo se planteaba la necesidad de propiciar el uso de la flota camaronera en la pesca de escama para lo cual ésta se debía modernizar, de tal suerte que se requería la construcción de astilleros, así como de nuevas embarcaciones; además de brindar capacitación a los pescadores con la finalidad de difundir nuevos métodos de captura.

Por otra parte, se decide el apoyo financiero en favor del cooperativismo para que pudiera adquirir la totalidad de la flota camaronera que se encontraba en manos privadas; sin embargo, se modificó la Ley de Pesca existente, afectando irreversiblemente al sector pesquero, ya que se eliminan las especies reservadas a los

cooperativista además de dar cabida a la iniciativa privada en lo referente a la acuicultura.

Es importante señalar que la política económica llevada a cabo durante la administración de Miguel de la Madrid no logró grandes avances para aminorar los efectos de la crisis, ya que se obtuvieron resultados poco satisfactorios debido a que se presentaron efectos nocivos tales como: deterioro de la clase trabajadora; cierre, venta, fusión o transferencias de empresas públicas altamente estratégicas, caída del salario real, aumento en la inflación, etc.

Por otro lado, en 1986 con la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se consideró de carácter prioritario el sector agrícola, haciéndolo a un lado a otros sectores, tal fue el caso del pesquero.

También es significativo señalar que durante 1988 en lo referente a materia de desincorporación de empresas públicas, se completó el proceso de venta, liquidación, fusión o extinción de 98 entidades paraestatales de los sectores pesquero, azucarero y de energía y minas.

Como ya se mencionó, el PIRE fue una propuesta para contrarrestar los efectos de la economía contraída en el gobierno anterior, cabe hacer mención que los

resultados fueron positivos pero sólo a corto plazo, aunque más tarde con el PND se dieron las directrices de la economía. Sin embargo, los indicadores económicos mostraban estancamiento, por ésta razón se implementó un nuevo programa de estabilización, esto es, Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

Este programa se proponía eliminar el fenómeno inflacionario, a través de medidas fiscales, monetarias, de corrección de precios relativos, de apertura comercial y de ajustes concertados de precios. Posteriormente, para darle continuidad a dicho programa de estabilización se firmó el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) en enero de 1989, el cual continúa vigente.



## CAPITULO II

### ORIGENES DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS DE ALTURA EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO.

#### 2.1. Manzanillo. Origen y Desarrollo Pesquero.

Manzanillo fue considerado desde el siglo XIX como un puerto que ofrecía óptimas posibilidades de desarrollo comercial. Este señalamiento es importante porque revela no sólo su condición -o como suele llamarse, su vocación- portuaria sino que no admite en ese momento otra actividad a desarrollarse, incluyendo la pesquera.

En 1825 sería habilitado para el comercio extranjero y en 1837 se le acondicionó sólo para el cabotaje. En 1842 era clausurado y cuatro años más tarde se reabrió provisionalmente como alternativa al bloqueo ejecutado por las escuadrillas norteamericanas.<sup>30</sup>

A finales del siglo pasado, se planteó la necesidad de que se mejorarán las instalaciones portuarias y la aceleración de la construcción de la vía férrea de Manzanillo a Guadalajara. El propio gobierno porfirista encarga el mejoramiento del

---

<sup>30</sup> Ortoll, Servando. Colima textos de su historia, p.236.

puerto considerando su importancia comercial.

"La región de Manzanillo permanece relativamente aislada hasta principios del presente siglo. Hasta la etapa del porfiriato se empiezan a cimentar importantes actividades económicas que vendrán a transformar la estructura regional existente. Entre esas actividades las más importantes son: a) la región y su población entran en auge con el progreso del puerto de altura de Manzanillo que empieza a adquirir cada vez más importancia a nivel nacional, b) la llegada del ferrocarril que dinamizó el comercio a pequeña escala y c) el avance de la agricultura de plantación en las haciendas, sobre todo las ubicadas en la franja costera de Manzanillo que colindan con Cihuatlán y Barra de Navidad".<sup>31</sup>

Durante este siglo, la región ha enfrentado diversos acontecimientos que lo han llevado a reducir sus actividades como lo sucedido a fines de los años veinte en que la crisis económica del 29 y el conflicto *cristero* fueron factores importantes.

Entre 1940 y 1960 Manzanillo contempla un crecimiento generalizado debido al incremento de las exportaciones de nuestro país y que hace de ese puerto un importante punto de movimiento comercial de materias primas, aunque no se observan

---

<sup>31</sup> Galindo Miranda, Armando. Posibles efectos socioeconómicos... Tesis p. 57.

cambios significativos en su infraestructura hasta 1968 en que se inicia el dragado de la laguna de San Pedrito, comenzando la operación del nuevo puerto en 1971.

Con la crisis agrícola sufrida por nuestro país, se detiene el movimiento portuario entre 1971 y 1978. Sin embargo se presenta el crecimiento acelerado de la inversión federal en infraestructura, que beneficia al puerto y sus actividades conexas; agregándose el inicio de la actividad turística con lo que Manzanillo atraviesa un período relativamente estable.

Con la instrumentación de los Planes de Desarrollo pero más de planificación, especialmente inaugurados con José López Portillo (1976-1982) se consideró a Manzanillo como zona prioritaria para emprender acciones en materia de comunicaciones y transportes, turismo y asentamientos humanos, relegándose al sector pesquero ... "ya que lo más importante de la presencia de este sector en la región se reducía a niveles de captura de especies y a la construcción del Parque Industrial pesquero en el periodo de 1979-1982".<sup>32</sup>

Empresarios de Mazatlán y Jalisco son los principales inversionistas en el sector pesquero y los extranjeros aún no aparecen. Una de las explicaciones de la reducida relevancia del sector pesquero en Manzanillo en ese entonces es la cada vez

---

<sup>32</sup> Idem, p. 62.

mayor importancia del turismo a donde van canalizándose las principales inversiones.

Así pues, no es nada extraño que encontremos en Manzanillo con carencias significativas para desarrollar la actividad pesquera a fines de los setenta, cuando la administración de Griselda Alvarez está interesada en impulsarla.

El presidente de la Federación de Cooperativas en esos años, Benjamín Zambrano Vaca, en una carta enviada a la gobernadora expone la situación de la actividad pesquera en esa entidad.

"No existe una explotación comercial de los sistemas de lagunas y esteros de la entidad debido a la falta de infraestructura, programas de investigación, asistencia técnica y organización para la producción".

"El número y la capacidad de los barcos pesqueros tanto camaroneros como de escama son realmente reducidos, por lo que este factor es una limitante importante para que se pueda desarrollar la actividad pesquera".

"En el Estado existe un sistema anacrónico de captura".

"No existe una industria procesadora de pescados y mariscos, de ahí que los productos no industrializados salgan directamente al mercado de consumo".

"No existen programas integrales de investigación, extensionismo y capacitación para el desarrollo de la pesca en aguas continentales y de la acuicultura".

"Existe escasa infraestructura comercial, la cual está en manos de intermediarios, por lo que los pescadores no tienen ninguna participación en el proceso de comercialización de sus productos".

"No se encuentran concentrados y sistematizados en el Estado los apoyos a la actividad pesquera (crédito, infraestructura, investigación, etc.) de tal forma que se preste atención integral a la solución de los problemas". (ZAMBRANO VACA, Benjamín, 1982).

Además agrega, los altos y los bajos niveles de productividad con que operan las flotas, causado por lo obsoleto e insuficiencia de refacciones y artes de pesca, escasa mano de obra y falta de diversificación, produciendo altas mermas y abastecimiento inadecuado a la industria.

De hecho en el Plan Colima que se elabora para orientar las actividades del

régimen de la Gobernadora Griselda Alvarez (1979-1985) se contempla a Manzanillo como un puerto que debe ser atendido para responder a nuevas circunstancias y que "cumpla su importante papel en el desarrollo regional para beneficios de todo el país." (Gobierno Constitucional de Colima 1979-1985).

En este Plan se propone hacer de Manzanillo el principal puerto comercial y de servicios del Pacífico, construyendo obras, continuar la carretera Manzanillo-Guadalajara (actualmente en funcionamiento), rehabilitar a los ferrocarriles, construir el aeropuerto de la ciudad de Colima, el dragado del puerto interior de San Pedrito para ampliar las instalaciones portuarias. También se contempla a Manzanillo como lugar para construir la principal base naval del Pacífico "para la protección de los recursos de la zona económica exclusiva... para el fortalecimiento de la soberanía nacional."

Por otro lado, también está contemplado hacer de Manzanillo el principal puerto aturero del Pacífico y en un polo de desarrollo pesquero de importancia nacional.

Es considerado como alternativa ventajosa para la flota que opera en su área, por su potencial pesquero, lo que su cercanía permitiría "aumentar la frecuencia de viajes en las embarcaciones... garantizará un ahorro significativo en combustibles y

avituallamientos (y ofrece una) magnífica red de comunicaciones y vías de acceso con los principales centros de consumo..."

En este documento se subraya la intención de "transformar la estructura tradicional, reorientando la pesca artesanal a una mediana y gran altura, principalmente en la explotación del atún".

Con esto, podemos sin duda, afirmar que el Estado reconociendo la situación artesanal que guarda la actividad pesquera en un intento por ver transformados a los sujetos, hace que en el período de López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid (1982-1988) las cooperativas pesqueras tengan mayor apoyo, por lo que se crean varias de ellas.

Se decide construir una enlatadora de atún, una fileteadora y congeladora de pescados; también un muelle de combustible y una dársena para incrementar las posibilidades de comercializar las especies.

No se deja de lado considerar la disposición de vehículos, bodegas frigoríficas y centros de acopio adecuados. En particular para el caso de las camarонерías de aguas interiores habría que agregarle que se ha visto reducida considerablemente la presencia del camarón, entre otras razones por:

- a) La instalación de la Termoeléctrica a un costado de la bahía, produce la descarga de agua caliente a la laguna de Cuyutlán, aminorando la producción de especies que anteriormente allí anidaban y crecían
- b) La construcción del moderno puerto pesquero e industrial de "San Pedrito" y del resto de instalaciones portuarias para el desembarco y embarco de mercancías.
- c) La construcción de vías de comunicación terrestres.

## **2.2. Sociedades Cooperativas Pesqueras de Manzanillo.**

Las primeras organizaciones cooperativas del Municipio de Manzanillo se gestaron a iniciativa de maestros rurales de la región, quienes percatándose de la precaria situación de la población de la zona hasta entonces dedicada a actividades agrícolas y a la pesca ribereña no organizada, vislumbraron mayores y mejores posibilidades de vida a través de la explotación de los recursos marinos unificando esfuerzos y objetivos comunes que permitieran un mejor aprovechamiento del mar e incrementar con ello los niveles de vida de los trabajadores y sus familias. (Archivos de la cooperativa, "Miguel Hidalgo", 1960)

Así, en 1950, la Sociedad Cooperativa "Hidalgo" obtiene su registro, haciendo lo propio la Cooperativa "Laguna de Cuyutlán" y la "Independencia" en 1956 y 1962



respectivamente.

En sus inicios estas cooperativas circunscribieron su actividad pesquera a los esteros y lagunas como la de Cuyutlán y San Pedrito, así como a zonas próximas a la costa a consecuencia de la incipiente técnica y equipo con el que contaban para realizar sus labores, esto impidió por ende la posibilidad de explotar los recursos en altamar que eran acaparados por flotas extranjeras, principalmente la japonesa, a lo largo y ancho de las costas del Pacífico aún en el período de postguerra.

Por otra parte la joven industria pesquera del país y en específico la de Manzanillo carecían de un plan definido de acción implicando una problemática que no se resolvería según pensaban los propios miembros de las cooperativas en seis años de administración sino a través del tiempo y los esfuerzos conjugados del gobierno y sus organizaciones.

Sin embargo, el primer paso estaba dado con la decisión de organizarse en cooperativas, siendo la pesca en sí misma una actividad eminentemente colectiva en la que obtenían beneficios ostensibles en relación a la pesca libre sujeta a permisionarios que a pesar de obtener ocasionalmente mayores ganancias disponían de menor tiempo para la convivencia familiar, sustento indispensable de su comunidad.

En esta etapa los pescadores tuvieron que hacer gala de toda su imaginación y creatividad ante la necesidad de resolver los problemas cotidianos que su labor implicaba, improvisando equipo e instrumental que respondiera eficazmente a sus requerimientos. Entre algunos implementos usados encontramos: cuerdas o piolas de diferentes pulgadas, dependiendo de la especie a capturar, anzuelos de diferentes tamaños, destorcedores, pedazos de plomo y varilla o fierros que utilizaban como plomada para darle peso a la cuerda. Las embarcaciones eran pocas además de rústicas (pangas y cayucos)<sup>33</sup>.

Utilizando el remo como medio de propulsión, algunas contaban con un tipo de red llamada atarraya tejida por los pescadores con agujas<sup>34</sup> de su propia manufactura, estos implementos representaban una ventaja ante otras embarcaciones que careciendo de ello disminuían su potencial de captura. Situación que explica lo rudimentario de su labor y como consecuencia la mayor parte del producto capturado era de bajo valor comercial como las diferentes especies de pescado, sin embargo aunque a menor escala también se incluían productos como: langosta, pulpo, ostión

---

<sup>33</sup> Pangas: embarcación construida de tablas unidas con clavos, pegamento y estopa para cubrir las ranuras de las uniones.

Cayuco: embarcación construida de un sólo tronco por la excavación del mismo, utiliza para el efecto una hachuela. Información obtenida del pescador mas antiguo de la Cooperativa "Hidalgo".

<sup>34</sup> Agujas: instrumento elaborado de la raíz del mangle o del carey, tales materiales se van devastando hasta darle la forma deseada.

y camarón de laguna.

En relación a su estructura organizacional contaban para marcar las pautas en todo lo implicado en su actividad pesquera con algunos consejos como el administrativo y el de vigilancia, sin embargo estos organismos perdieron su importancia debido a distintos factores, entre los que es factible mencionar el analfabetismo prevalente entre sus miembros, la carencia de recursos económicos suficientes para mantener personal en tierra que se dedicase en forma exclusiva a menesteres administrativos, y por principio fundamental a la ausencia de una necesidad inminente de seguir las directrices de una estructura preestablecida puesto que hasta entonces los pescadores se habían organizado de acuerdo a las necesidades y circunstancias que cotidianamente iban surgiendo, esta improvisada organización trajo consigo algunos problemas, especialmente el relacionado con la distribución del trabajo, ya que algunas cooperativas contaban hasta con cien socios, y considerando el reducido número de embarcaciones eran pocos los miembros que podían embarcarse, propiciando con esto que el resto de ellos se dedicaran a actividades alternativas tanto dentro del ramo como la comercialización del producto, como inclusive labores ajenas a la pesca, esta situación conllevó más tarde a una reducción del número de cooperativistas.

En el aspecto financiero, en esta etapa las cooperativas se enfrentaron a la

ausencia de créditos como consecuencia directa de una producción insuficiente que no respaldaba los préstamos solicitados. Esta falta de solvencia económica contribuyó, asimismo, a la imposibilidad de adquirir mejores embarcaciones y equipo, lo que condujo a una mayor improvisación e innovación en las artes de pesca, al depender únicamente de sus posibilidades, enfrentando las carencias tecnológicas con la consigna de, bajo esas condiciones, superar la producción.

Sin embargo, esta situación no se mantuvo bajo tales condiciones pues a mediados de la década de los setenta las tres cooperativas existentes recibieron sus primeros créditos para la obtención de embarcaciones camaroneras que hicieron factible la pesca en altamar, esta circunstancia trajo consigo un incremento en la producción que mantuvo los estímulos económicos, puesto que los préstamos ya estaban respaldados, este apoyo financiero fungió como un factor de motivación para la creación de otras sociedades cooperativas como el caso de la "Solidaridad, Libertad y Progreso" en 1981.

Una de las consecuencias más importantes de la ingerencia de las cooperativas en altamar como resultado del desarrollo económico alcanzado, fueron las prestaciones sociales como el derecho al servicio médico institucionalizado del que anteriormente carecían, sin otra alternativa más que la de servicios rudimentarios y poco ortodoxos.

Posteriormente, en el Marco del Plan Colima se planteó la creación de 11 Sociedades cooperativas que agruparan a 140 socios y atender la reorganización de las 25 existentes. Veamos el siguiente cuadro:

NO. DE COOPERATIVAS	PERIODO DE CREACION
2	1950-1959
1	1960-1969
2	1970-1979
27	1980-1989
2	1990-

Fuente: Tomado del Manual Estadística de la Delegación Federal de Pesca de Colima. Manzanillo, Colima.

Los datos de este cuadro nos muestran fehacientemente el alicento dado para crear cooperativas en la década de los ochenta conforme al Plan Colima que principalmente se realiza en la administración de Griselda Alvarez.

En materia de investigación, con la conclusión y el equipamiento del Centro de Investigación Pesquera se espera explotar en el Estado de Colima, los recursos

pesqueros con mejores condiciones y mayores alcances, considerando la preservación de especies, especialmente las que se encuentran en peligro de extinción, y el cultivo para alcanzar una mayor calidad. (Información obtenida, a través de la entrevista al Director del Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de Manzanillo, 1989).

Así, se proponía hacer de la Bahía de Manzanillo un gran emporio pesquero; pero en opinión de pescadores colimenses esta pretensión era imposible debido a las condiciones de la bahía y a los altos montos de inversión requeridos.

Pero también habría que considerar que al apoyo oficial a la actividad pesquera en el estado "se centra en impulsar la pesca en mar abierto y desplazar a los pescadores ribereños. La razón que argumenta este apoyo es que la pesca en aguas protegidas es una pesca de subsistencia demasiado tradicional y volcada al sustento doméstico de los propios pescadores. Por ello no se considera rentable"<sup>35</sup>

La Secretaría de Pesca otorgó barcos de mediano calado a las cooperativas de camaroneros de aguas interiores, con el afán de transformar a los pescadores ribereños en pescadores de alta mar. Se les facilitó créditos, que serían pagados con el producto de pesca, pero la falta de personal capacitado para maniobrarlos dificultó una eficaz producción y ni siquiera se logró cubrir el 20% del pago. Las otras cooperativas no

---

<sup>35</sup> Alcalá Moya, Ma. Graciela. Los pescadores de la costa..., p.32

deseaban préstamos por la posibilidad de llevarlos al fracaso.

"La creación de las cooperativas camaroneras de aguas interiores surgió del interés de la Secretaría de Pesca en controlar a los pescadores de subsistencia de las lagunas y así controlar el acceso al recurso que disminuía aceleradamente en parte por el aumento de la densidad de población en esta zona y en parte por la falta de respeto a las temporadas de veda del crustáceo".<sup>36</sup>

Para las socias de dos cooperativas formadas por mujeres, la causa por la que decidieron integrarse en cooperativas fue la seguridad que les brindaba, a diferencia de la actividad pesquera como "libres" porque eran perseguidas por Sepesca.

Así se considera que pertenecer a la cooperativa es sinónimo de seguridad para continuar realizando su actividad pesquera sin problemas, tener acceso a mecanismos de regulación de derechos sobre determinadas zonas de pesca dentro de las lagunas.

La disponibilidad de créditos oficiales son para los escameros y camaroneros dispuestos a pescar en altamar, particularmente para dotarlos de embarcaciones y equipos. Como los pescadores de aguas interiores, esto lo ven como una condición difícil de cumplir, no aceptan créditos y por tanto, se observa una flota escamera no modernizada.

---

<sup>36</sup> Idem; p. 75

Sin embargo en los inicios de la década de los ochenta, los escameros se han esforzado por formar sus propias asociaciones para lograr mejores condiciones de crédito.

Es explicable que los camareros de mar acaparen los créditos, ya que su producción es importante por las divisas que atraen. Igual trato reciben los camareros de las lagunas de reciente creación.

Así encontramos pugnas por el acceso al crédito entre los pescadores de escama en pangas de fibra de vidrio frente a los grandes camareros, así como por espacios como la que se produce en la bahía de Cuyutlán.

Pero a pesar de ese apoyo para que Manzanillo se transformara en un emporio pesquero, los barcos camareros acostumbran desembarcar sus productos, y aún avituallarse, en el puerto de Mazatlán, Sinaloa; aunque estén registrados como embarcaciones colimenses. La explicación a este comportamiento son las mejores condiciones para la descarga, la presencia de empacadoras y congeladoras que ofrece. Por su parte los grandes barcos escameros se avituallan en Manzanillo aunque también descargan en Mazatlán.

Por otra parte, el deterioro del habitat del camarón redujo su población y



frente al crecimiento de socios de las cooperativas en los ochenta algunas de estas organizaciones se opusieron a crear nuevas, ya que la disponibilidad de la especie era menor.

Podemos entender que hasta mediados del presente siglo no existe prácticamente literatura sobre la actividad pesquera de Manzanillo porque no tuvo importancia hasta años recientes.

Esto explica que los instrumentos de investigación utilizados para nuestro objeto de estudio hayan sido encuestas, entrevistas, revisión de archivos y observación directa en campo.

El trabajo realizado enfrentó sus principales contratiempos en el contacto y comunicación con los pescadores debido a que para ello, fue necesario generar confianza, a través de la convivencia que se prolongó seis meses.

### **2.3. Sociedad Cooperativa Pesquera de Altura "Independencia"**

La Sociedad Cooperativa Pesquera "Independencia", S.C.L., obtuvo su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el 19 de julio de 1962, iniciando como cooperativa ribereña, su objeto social fue la pesca de especies de escama,

captura de camarón y langosta, así como la extracción de ostión de aguas nacionales (la zona y condiciones que señalan los permisos que fijó la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas de la Secretaría de Industria y Comercio) y la venta de los productos extraídos. (Libro 1 de Asambleas, 1960).

La cooperativa inició con 42 miembros, contando con 30 canoas de tres toneladas impulsadas con remo y vela, consideradas estas, como embarcaciones menores; asimismo utilizaron implementos o artes de pesca como treinta atarrayas de 100 ms. cuadrados ambas con maya reglamentaria para la pesca de escama. Contaron además con un local de regulares dimensiones con una longitud de 15 mts., construido de madera con techos de lámina de cartón y tres pilas de cemento para la refrigeración de los productos obtenidos. (Idem)

La incipiente cooperativa se organizó en consejos y comisiones, entre éstos tenemos el Consejo de Administración que se integraba a su vez por una mesa directiva y los comisionados de Organización de la Producción y el de Contabilidad e Inventarios. Por otro lado el Consejo de Vigilancia integrado por el comisionado de Conciliación y Arbitraje, la Comisión de Previsión Social, así como el Comité Provisional de Trabajo. Cada uno de los organismos señalados contaba con un representante, existiendo además otras secciones como la de pescadores, distribución, venta y actividades sociales con su respectiva representación, es menester mencionar

que estos puestos eran únicamente de carácter nominativo, ya que los titulares y miembros desconocían en su totalidad el funcionamiento y en ocasiones el sentido mismo de la sección a cargo, entre razones por ser en su mayoría analfabetas. (Información obtenida de entrevistas aplicada a socios, 1989).

En el Acta Constitutiva de esta cooperativa se insertaron las bases jurídicas como la denominación, el domicilio, duración, objeto y régimen de responsabilidad social. Asimismo incluía lo referente al capital y certificados de aportación que entonces ascendía a cien pesos; lo referente a los socios, a los fondos sociales, a la Comisión de Control Técnico y la de Conciliación y Arbitraje, de los rendimientos, los asalariados, las disposiciones generales y el funcionamiento de la sociedad.

Durante la década de los sesenta, la cooperativa se enfrentó a la carencia de equipo suficiente para solventar las necesidades de trabajo de todos sus integrantes que en aquel tiempo ascendían a ochenta y uno <sup>37</sup>. La necesidad de resolver tal problemática instó a la solicitud de préstamos bancarios que permitieron la adquisición de dos embarcaciones menores, una lancha e implementos tales como 300 kg. de redes, cabos, boyas, un chinchorro camarero para laguna con 100 kg. de cabo y sus dos canoas. **Foto 1**

---

<sup>37</sup> Información obtenida de las actas de Asambleas Ordinarias de la Sociedad Cooperativa Pesquera "Independencia".



Foto 1

También se requerían, según datos de actas de asambleas, un camión de 6 a 8 toneladas de capacidad para la movilización del producto, la construcción de un saladero para la producción a gran escala y dos embarcaciones para la captura de escama, así como diez lanchas de fibra de vidrio. **Foto 2**

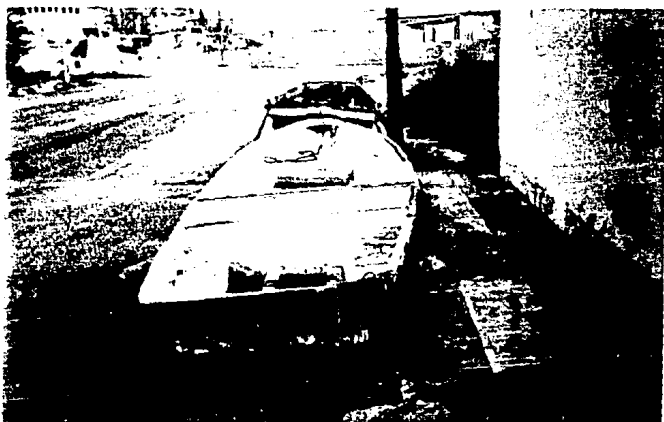


Foto 2

Desafortunadamente los préstamos solicitados no fueron concedidos debido al insuficiente respaldo financiero de la organización, consecuencia de una baja producción; esto propició que la adquisición de la infraestructura pesquera fuera paulatina y proveniente del esfuerzo de los cooperativistas, quienes sin embargo, mantenían dentro de sus propósitos el de gestionar los permisos necesarios para poder desenvolverse en altamar.

Esta inquietud los orilló nuevamente a solicitar un préstamo que utilizarían en la compra de dos barcos equipados para la captura de camarón y escama, el cual fue

concedido al finalizar la década.

En este mismo período se llevó a cabo una restauración de la cooperativa haciendo una selección de personal, destituyendo aquellos miembros que no cumplían con los requisitos indispensables para pertenecer a ésta, como eran, la restricción de su labor dentro de la sociedad y para el beneficio de la misma, entre otros. Dentro de esta perspectiva fueron removidos algunos representantes de consejos por malversación de fondos y funciones así como por analfabetismo. Por otro lado se llevaron a cabo las primeras inscripciones al I.M.S.S. siendo doce los miembros beneficiados.(Libro 1, Actas de Asambleas, 1969)

Al finalizar esta década la cooperativa puntualizaba como uno de sus planes primordiales la adquisición de embarcaciones para la captura del tiburón, perfilándose para entonces como una sociedad de altura, puesto que ya contaba con las embarcaciones apropiadas para la captura en altamar. aunque de hecho su labor siguió siendo de carácter mixto puesto que conservaron su actividad ribereña.

Debido a la falta de apoyo, en cuanto a créditos, así como a la infraestructura, la cooperativa se vió en la necesidad de trasladar parte de sus operaciones al puerto de Mazatlán. En este lugar les ofrecieron la posibilidad de obtener un crédito millonario para la adquisición de diez embarcaciones pertenecientes al Banco de

Fomento Cooperativo (BANFOCO), las cuales formaban parte del llamado "programa presidencial" de Luis Echeverría. También en este puerto se contaba con astilleros, refacciones y plantas congeladoras para la maquila del camarón. La cooperativa continuó solicitando créditos para operar estos barcos y su reparación, además los créditos se utilizaron para cubrir los sueldos de los socios y para avituallar (proporcionar los insumos, alimentos y materiales necesarios para realizar una travesía) las embarcaciones<sup>38</sup>; en este período los cooperativistas se enfrentaron a grandes problemas para cubrir los préstamos, ya que al rendir la tercera temporada en las embarcaciones de altura, se presentó un ligero descenso en el precio del camarón, el encarecimiento de los productos de primera necesidad, así como la devaluación de la moneda en el 76, situación que trajo consigo el aumento del avituallamiento por barco, sin embargo a pesar de estas vicisitudes la cooperativa fue cubriendo los créditos en forma paulatina con la producción de cada embarcación.

La cooperativa creció en equipo de trabajo, así como en el número de socios, lo cual generó irregularidades dentro de esta, como desfalcos, faltantes de producto, cobro de facturas extras, etc. Por estas razones se planeó formular un reglamento interior de trabajo para tener mayor control interno, aún cuando en las Bases Constitutivas ya se contemplaban las sanciones a este tipo de faltas. Los socios que

---

<sup>38</sup> Información recolectada del Archivo de la Sociedad Cooperativa "Independencia", S.C.L., libro 2, 1976.

cometieron estas irregularidades fueron excluidos, dándoles la oportunidad de ingresar a los pescadores libres que trabajaban en las embarcaciones de la cooperativa.

Para estas fechas todos los socios estaban ya inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.), contando además con un seguro de vida que inicialmente cubrió la cooperativa, recayendo posteriormente al término de los setenta a cargo de cada miembro.

Esta sociedad finaliza (1979) con problemas fiscales, debido a la ausencia de declaraciones de impuestos atrasados desde el primer lustro de la década.

Sin embargo a partir de 1980 esta cooperativa inició su consolidación económica, logrando expandirse a través de una planta congeladora y maquiladora de camarón con calidad de exportación y para el consumo interno, haciendo la transacción con el Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) mediante un crédito de esta institución.

Esta consolidación contribuyó a la aceptación del convenio con el Estado y las otras cooperativas de altura en 1982, consistente en el reconocimiento del puerto de Manzanillo como la base operacional y centro de actividades antes situado en Mazatlán debido a la infraestructura con la que se contaba en este puerto.



El convenio se derivó de la intención de hacer de Manzanillo un puerto pesquero además de mercante y turístico, creando la infraestructura necesaria para propiciar su desarrollo durante la administración de López Portillo.

Por otra parte en relación a los socios, es menester considerar la reestructuración de personal que se llevó a cabo por las diferentes causas como las exclusiones, por renunciaciones, por vejez, membresías en otras cooperativas y actividad permisionaria.

Los miembros que se mantuvieron activamente dentro de la corporación hicieron propuestas para formular un nuevo reglamento interior y para la creación de un fondo de ahorro para la época de veda.

En esta etapa se presentaron altibajos en la producción del camarón y a la par una baja considerable de su precio en el mercado internacional, lo que causó que la cooperativa no pudiera cumplir con los créditos otorgados. Esta situación se vio incrementada por los préstamos que la sociedad otorgaba a sus miembros al inicio de temporada y en las vedas, causando un endeudamiento al finalizar el período 88-89, esta crisis trajo consigo conflictos que concluyeron en el cierre temporal de sus oficinas hasta lograr la resolución que pudiera sacar adelante los intereses de la cooperativa.

Por este motivo fue indispensable que los trabajadores acataran las disposiciones y propuestas de la directiva, recibiendo un pago parcial y continuando con sus labores hasta subsanar la crisis financiera por la que estaban atravesando.

#### **2.4. Sociedad Cooperativa Pesquera de Altura "Solidaridad, Libertad y Progreso".**

Esta Sociedad Cooperativa Pesquera surge por la necesidad de los trabajadores hasta entonces empleados en embarcaciones privadas o "armadores" del puerto de Mazatlán, de unirse y adquirir sus propios instrumentos de trabajo, logrando con ello su independencia laboral. Por otra parte, la formación de esta sociedad coincide con la promulgación del Plan Gubernamental, consistente en el reconocimiento del puerto de Manzanillo como el centro de operaciones de todas las cooperativas de altura existentes en la región. Este acuerdo, sin embargo significó un riesgo tomando en cuenta que el puerto antes mencionado no contaba con la infraestructura necesaria para el efecto, pero a pesar de tales circunstancias la cooperativa demostró feacientemente su apoyo al realizar la primera descarga en el nuevo centro de operaciones que ascendió en esa ocasión a 20 toneladas de camarón.

Es preciso mencionar que tales actividades se realizaron antes que esta unión estuviera registrada, aunque ya se había solicitado el permiso ante la Secretaría de

Relaciones Exteriores el 18 de Septiembre de 1981 bajo la denominación de Sociedad Cooperativa Pesquera de Altura "Solidaridad, Libertad y Progreso" con duración indefinida, sin embargo no fue hasta el 24 de Diciembre del mismo año que éste les fue concedido por la S.T. y P. S.<sup>39</sup>.

En las Bases Constitutivas de la corporación se especificó el objeto social que consistía en la extracción, captura y pesca colectiva en el Océano Pacífico desde el río Bravo hasta el río Suchiate, de las distintas especies autorizadas por el Departamento de Pesca en las zonas y bajo las condiciones establecidas, incluyendo la venta de los productos obtenidos de su actividad.

Inició con 31 socios, cada uno con un certificado de aportación de cinco mil pesos, debiendo ser pescadores de oficio con tareas específicas como patrón, motorista, cocinero o marinero. Contaron con cuatro embarcaciones camaroneras de hierro y lámina acerada cuya capacidad de almacenaje fluctuaba entre las diez y quince toneladas, cada embarcación tenía espacio para seis tripulantes y para chinchorros de arrastre tipo volador hechos de hilo como artes de pesca. **Foto 3**

---

<sup>39</sup> Bases Constitutivas. Sociedades Cooperativas "Solidaridad, Libertad y Progreso", S.C.L., 24 de Dic., 1981.



Foto 3.

En Marzo de 1982 se hizo la solicitud de terrenos para la edificación de sus oficinas en el puerto pesquero de Manzanillo, estos se obtuvieron en Junio del siguiente año y hasta abril de 1984 se realizó el proyecto para la construcción de los edificios de la sede, sin embargo, debido a la mala temporada que atravesaron se aplazo hasta Junio de 1987 en que se gesto un nuevo acuerdo para su asentamiento en el Parque Industrial Pesquero.

En la Asamblea General Extraordinaria del 8 de Marzo de 1982, se propuso la solicitud de ingreso a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas Pesqueras del Estado de Colima, renglón que fue aprobado, aunque la cooperativa -según algunos socios- había ingresado a la Federación desde sus inicios, ya que contaba con

toda la documentación reglamentaria, sin embargo hasta seis años después de fundada ingresó legalmente, por lo que en la Asamblea General Extraordinaria del 10 de Abril del mismo año se nombraron a los delegados ante la Federación.

La organización de la nueva corporación se gestó, a través de algunos consejos como los de Vigilancia, Administración, Comisión de Control Técnico, Comisión de Conciliación y Arbitraje y Comisión de Previsión Social. Sus Bases Constitutivas incluyeron denominación, domicilio, duración, objeto de la sociedad cooperativa, requisitos para socios, funcionamiento y administración de la cooperativa, consejos y comisiones, rendimientos, disolución de la sociedad, liquidación y disposiciones generales. A diferencia de la sociedad "Independencia", en esta cooperativa los socios manejan con mayor conocimiento sus funciones en la Asamblea, además de ser alfabetas. (Entrevistas aplicadas a los socios, 1989)

La panorámica general de esta sociedad cooperativa para los años ochenta fue la solicitud de crédito para la adquisición de embarcaciones, reparaciones y avituallamiento de los barcos, así como créditos refaccionarios y/o habilitación o avío para gastos de sueldos e imprevistos.

En 1985 se planeó la compra de seis embarcaciones, dos nuevas y cuatro usadas, sin que la operación tuviera éxito debido a la situación económica prevalente.

Considerando que las cuatro embarcaciones con las que contaban eran insuficientes, años después se volvió a intentar la compra de nuevos navíos, fracasando por segunda ocasión por no haber cambios en su situación financiera.

El déficit económico contribuyó a la optimización de recursos humanos y materiales quedando bajo la responsabilidad de los miembros el mantenimiento de las embarcaciones, así como de los implementos de pesca, normativizando lo anterior en su reglamento interno de trabajo.

### **2.5. Orígenes familiares, laborales y socioeconómicos de los pescadores.**

Resulta imprescindible resaltar la importancia de los orígenes de los miembros de las cooperativas, ya que su procedencia se sitúa como índice fundamental para entender la creación de sociedades como estas.

Para indagar verazmente estos aspectos se encuestaron 38 pescadores que fluctuaban entre los 22 y 60 años dando con ello la amplitud de rango suficiente para captar cualquier dato de interés en este renglón. Se hizo incapié como es de suponer en lo relativo a la familia, situación socioeconómica y aspectos estrictamente laborales con la finalidad esencial de hacer un análisis comparativo de la situación a la que se

vieron sujetos antes de la formación de las cooperativas y los cambios que se gestaron después de su conformación.

En el presente índice únicamente se hará mención de la etapa que antecedió a las cooperativas, descubriendo con el cúmulo de datos la importancia de la misma como fuente y factor fundamental de cambio, tratando en capítulos siguientes lo relativo a las sociedades ya conformadas y sus consecuencias.

Con respecto a los orígenes familiares y laborales, la información obtenida divide al grupo de estudio en dos porciones determinadas por el factor edad, este indicador estableció diferencias entre los más jóvenes, considerando en este grupo a los ubicados entre los 22 y 40 años, y los más viejos ubicados entre la cuarta y sexta década de la vida.

Para citar algunas de estas diferencias, se observó que prácticamente todos los pescadores del primer grupo provenían de una familia de pescadores de oficio y tradición, en donde las carencias económicas de una familia generalmente numerosa obligaban a los hijos desde temprana edad a involucrarse en las labores del padre y aprender el oficio hasta obtener la "cartilla de mar" (licencia para navegar) y posteriormente independizarse o emplearse en embarcaciones privadas o "armadores" del puerto de Mazatlán pero sin dejar este tipo de prácticas laborales.

En contraparte los más viejos eran en su mayoría de extracción campesina, provenientes de zonas aldeañas al puerto ó inmigrantes del Estado de Jalisco y Michoacán, todos con la intención de mejorar sus condiciones de vida.

A pesar de su extracción todos los pescadores de entonces se enfrentaban a condiciones laborales precarias pues en las primeras etapas contaban únicamente con pequeñas embarcaciones de madera del todo rústicas que sólo les permitían adentrarse en altamar por un espacio máximo de 10 horas y con una captura limitada por la capacidad de las canoas.

Posteriormente, con los avances de la técnica y el paso del tiempo cambiaron el tipo de embarcaciones que ya contaban con motor, haciendo posible una mayor estancia en altamar aproximadamente por ocho días, sujetándose como desde sus inicios a prolongadas jornadas de trabajo.

A pesar de las carencias que sufrían para optimizar la pesca aún existía abundante producto de alta calidad dentro de la bahía, por lo que en estos linderos podían subsanar sus necesidades personales y las de comercialización, actividad que realizaban en forma directa al arribar al puerto.

En relación al aspecto socioeconómico fue casi el mismo para los dos grupos,



ya que los jóvenes vivían con sus padres o al independizarse los primeros conservaban los patrones de vida. Las viviendas estaban asentadas en colonias alejadas de sitios turísticos, generalmente en las vías del tren o en cerros no contando con tomas de agua, estaban construídas de madera, teja, palapa, adobe o lámina, por lo que eran susceptibles a las catástrofes naturales, el piso de la vivienda era de tierra apisonada, constituída por una o dos habitaciones en donde se acomodaba toda la familia. En el frente de la casa, generalmente se localizaba una enramada en donde se colgaban un par de hamacas, los muebles eran rústicos o reconstruidos con materiales de desecho, la comida se guardaba en canastos, para su preparación se utilizaba estufa de carbón o leña, en el caso de los comestibles que requerían refrigeración se usaba hielo de los camiones repartidores de cerveza o de las fábricas del mismo <sup>40</sup>.

En seguida se consignarán datos porcentuales obtenidos de los cuestionarios que ilustran en forma concreta lo hasta aquí descrito, reafirmando las conclusiones obtenidas del análisis de los orígenes familiares, laborales y socioeconómicos de los pescadores antes de su unificación en las sociedades cooperativas de altura inscritas al final del presente estudio.

En relación a los orígenes familiares se registró que el 42% procedían de

---

<sup>40</sup> Información obtenida por medio de entrevistas a los pescadores más antiguos del puerto.

padres pescadores; el 29% sin relación alguna con la actividad pesquera; el 16% provenían de padres dedicados a la agricultura y a la pesca en forma paralela; el 8% de origen campesino y el 5% sin ningún nexo previo con la pesca ni la agricultura, aunque posteriormente se involucraron en la primera actividad consignada. La información estadística antes descrita nos demuestra que existía un interés por preservar la tradición pesquera, aunque, sin embargo esta nunca tuvo el impacto de otras latitudes (como en el caso de Sinaloa y Sonora); otro aspecto relevante que explica, que más del 50% de los miembros de estas agrupaciones tuvieron un nexo familiar previo con la actividad pesquera, es que para su ejercicio, era indispensable la experiencia y el conocimiento en materia, no solo para su buen funcionamiento, sino para poder sobrevivir ante los peligros de altamar; de ahí se explica que la mayoría de las cooperativas solicitaran como requisito de membresía ser "pescador de oficio". (Ver anexo, cuadro II).

Por lo anterior no resulta sorprendente que el 53% de los miembros encuestados tengan sus raíces laborales en el oficio de la pesca. El 47% restante dedicado a las más diversas actividades, entre las que destacan la marina, la agricultura, carpintería, el comercio, la albañilería, etc., optó por cambiar su fuente de trabajo con miras al mejoramiento de la condición económica hasta entonces enfrentada. (Ver anexo, cuadro III)

Referente a los orígenes socioeconómicos<sup>41</sup> se observó que el 50% contaba con vivienda contruida de madera-teja; el 29% de teja-ladrillo; el 9% de lámina-ladrillo y el 6% de palapa-madera y teja-adobe respectivamente. Cabe señalar que dentro de la vivienda el 53% poseían radio; el 38% T.V.; el 35% estéreo y el 26% refrigerador, así también el 41% cocinaba con estufa de petróleo; el 29% con gas; el 24% con leña y el 3% con carbón. En cuanto a servicios, el 97% tenían acceso al transporte; 70% a la luz y 50% contaban con agua entubada. Los indicadores que aquí se describen, hacen un análisis de las condiciones socioeconómicas, en las que se mantenían algunos de los integrantes de las cooperativas de estudio, previo a su ingreso a éstas, la relevancia estadística de los datos aquí proporcionados adquiere sus dimensiones al correlacionarlo con el cuadro VI, en donde se demuestra el incremento sensible de su nivel de vida, visto a través de los satisfactores ahí descritos. (Ver anexo, Cuadro IV y VI)

Como ya se mencionó, el núcleo familiar de los miembros encuestados se conformaba, además de padres e hijos por la familia extensiva. La economía familiar en el 26% de los casos la sostenía únicamente el padre, en el 21% los hermanos y en el 3% respectivamente tíos, esposa y padre e hijo en colaboración; el 44% restante

---

<sup>41</sup> Únicamente se tomaron en cuenta 34 pescadores debido a que cuatro de ellos no contaban con vivienda, tres por su calidad migratoria (Manzanillo-Mazatlán) que residían en los mismos barcos y el restante en las instalaciones de su empleo anterior.

no aportó datos al respecto. Los datos anteriores, sin duda demuestran la necesidad que existía de mantener la economía familiar, a través de la contribución de sus diferentes miembros, lo que en el contexto condicionaba a iniciarse desde la temprana infancia, en el mismo oficio realizado por el padre. (En el caso particular el de la pesca) (ver anexo, cuadro V)

## **CAPITULO III**

### **ORGANIZACION DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS DE ALTURA Y SU CONSOLIDACION COMO "INDEPENDENCIA" Y "SOLIDARIDAD, LIBERTAD Y PROGRESO".**

#### **3.1. Participación de los pescadores en la Administración de la cooperativa y rotación de los cargos.**

La Asamblea General se constituye como el máximo órgano representativo de las cooperativas, se lleva a cabo en forma ordinaria una o dos veces al año y en ocasión que lo amerite de modo extraordinario, ambas efectuadas con la participación necesaria e indispensable del 50% más uno de los socios de la corporación, para que la misma adquiera validez legal.

Esta asamblea es un foro de debate, en el que los socios expresan sus problemas y decisiones relacionadas con la actividad inherente a la administración de la cooperativa y a su trabajo de la misma. Es a través de este órgano que los pescadores constituyen los diferentes consejos y comisiones que de acuerdo al artículo 31 de la Ley General de Sociedades Cooperativas son electos democráticamente, ocupando el cargo por espacio de dos años, con la posibilidad de reelegirse por el

mismo período consignado a partir del término de sus funciones.

Algunos de los consejos y comisiones ya mencionados en el capítulo anterior de este estudio son el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comisión de Previsión Social, Comisión de Control Técnico, además de las que se constituyen de acuerdo a las necesidades que la organización vaya enfrentando, así tenemos a la Comisión de Conciliación y Arbitraje y la de Educación Cooperativa.

Los socios participan activamente emitiendo su voto de acuerdo a la modalidad adoptada en cada caso, ya sea en forma pública levantando la mano (votación económica) o expresando el nombre del socio de su elección (votación nominal) o bien en forma secreta anotando en boletas la decisión del asunto en cuestión o el nombre y puesto de la persona electa, depositando posteriormente las mismas en una urna; en caso de existir algún empate, el presidente de la asamblea ostenta el voto de calidad. En las dos cooperativas que nos ocupan la modalidad más común es la nominal.

De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo en ambas cooperativas se encontraron algunas diferencias formales en lo relativo a las asambleas respectivas.

En ambas se captó una asistencia entusiasta de todos los socios y el seguimiento de una orden del día similar, que generalmente contiene el informe de labores de los dirigentes, reportes de producción en términos de ingresos y egresos,

formas de pago, exclusión de socios, indemnizaciones y solicitudes de crédito entre otros. Sin embargo en la Sociedad Cooperativa "Independencia" la asamblea se desarrolla con un tinte intenso y acalorado que se desprende del debate y enfrentamiento de los socios con los directivos de la corporación por el mal manejo administrativo y malversación de fondos trayendo en consecuencia su enriquecimiento y el retraso del pago de las deudas, circunstancia que se ha mantenido por la reelección de los directivos durante tres períodos, gracias a estrategias fraudulentas como la compra del voto de algunos socios que les otorgan mayoría.

En contraparte, las asambleas de la cooperativa "Solidaridad..." se desarrollan con criterios más unificados, habiendo una mayor transparencia en los informes de los directivos de la misma y consecuentemente sin disputas similares a las antes mencionadas. En forma habitual en esta cooperativa se cubren los puntos de la orden del día sin mayores contratiempos llegando por lo general a acuerdos unánimes.

La cooperativa "Independencia" ha sufrido de una estructura administrativa deficiente y anquilosada por la monopolización de los puestos de mando, tanto a nivel directivo como de tripulación, a pesar de la reglamentación contenida en sus Bases Constitutivas, donde se estipula que todos los socios tienen el derecho de ocupar puestos directivos mediante el cumplimiento de los requisitos que en este mismo documento se encuentran inscritos, entre ellos destacan "no tener adeudos con otras

sociedades, haber observado buena conducta y cumplido con las comisiones que le hubiere conferido la sociedad, ser alfabetas, no tener antecedentes penales o de agitador de grupos, no haber sido expulsado, despedido o destituido de alguna otra agrupación por faltas graves y ser de reconocida solvencia moral".<sup>42</sup>

En este renglón se encontraron pruebas fecientes dentro de las actas de asamblea que tales principios no se han llevado cabo, desarrollándose en forma irregular, como son la remoción de consejos y comisiones antes del período reglamentario, por intereses creados de quienes pretenden situarse y permanecer en el poder mediante argumentaciones que se basan en la incapacidad o la ignorancia de quienes ocupaban estos puestos en supuesto perjuicio de la sociedad. La consecuencia lógica, entonces, se resume en la alternancia de los cargos de un grupo reducido que controla la situación por la coacción sobre algunos socios mediante la compra de sus votos como antes ya fue consignado.

Esta problemática ha sido consecuencia además de otros factores entre los que se pueden citar el desinterés y la apatía de gran parte de los socios para involucrarse en los asuntos concernientes a la dirección de la agrupación, así como a diversos trámites legales como permisos pesqueros y de comercialización entre otros. Esta

---

<sup>42</sup> Bases Constitutivas de la Sociedad Cooperativa "Independencia", cap. VI del funcionamiento de la Sociedad, Cláusula 41a., 1962.



falta de interés se desprende de la ignorancia o la impotencia ante las estrategias de los grupos de control.

El poco dinamismo que la organización denota, se reduce a un estancamiento en el desarrollo de la cooperativa, puesto que disminuyen las posibilidades de captación de ideas renovadoras y de una constante retroalimentación interna a partir de la participación activa de todos los socios en el renglón administrativo. Lo anterior también coadyuva a que los representantes del consejo en materia ejerzan además de las responsabilidades que les otorga la ley, atribuciones que no corresponden a su investidura como la de tomar decisiones al margen de los socios en menesteres que requieren su participación, omitiendo peticiones y malversando fondos de interés comunitario en contubernio con el Consejo de Vigilancia, a través de su presidente, tomando con ello el control total de la cooperativa.

De acuerdo a lo estipulado por la organización cooperativa es supuesto que el Consejo de Administración debe reunirse cada 15 días para tomar acuerdos y reportarlos en el libro de actas, pero por las actividades propias de la pesca esto no se concretiza, originando la improvisación de los reportes solicitados por la S.T.y.P.S.

En lo relativo al Consejo de Vigilancia, cuya función primordial es la supervisión de la contabilidad de la cooperativa, los socios argumentaron que existen

irregularidades en dicha actividad al igual que el anterior consejo, en donde por desfalcos fue necesaria la contratación de profesionales contables para ordenar y poner al corriente los libros correspondientes, resultando, detrás de estos desarreglos el enriquecimiento de sus dirigentes.

Debido a las facultades conferidas a los directivos, estos han aprovechado esta posibilidad para realizar trámites fraudulentos que van más allá del beneficio colectivo solicitando préstamos con fines indeterminados, modificando notas en acuerdo con el contador y apropiándose de la recuperación del IVA, (información proporcionada por exdirectivos de las cooperativas en estudio) estos y las ya mencionadas irregularidades han traído como consecuencia lógica, por un lado el enriquecimiento de una minoría y por otro el desplome financiero de la corporación y por ende el de la mayoría de sus trabajadores, transformando el perfil que en los ochenta la situaba como una de las más solventes.

Al margen de los consejos arriba mencionados, algunos socios se integran en comisiones especiales que hasta el momento sólo han tenido un carácter legal y nominativo debido a que no se han establecido en forma clara y determinante sus funciones, esto aunado a la poca capacitación en el ramo de quienes las integran, es una razón por la cual el control se reafirma en los consejos de Administración y Vigilancia.

La problemática expuesta hace posible aseverar que esta política administrativa trae como consecuencia la falta de solvencia económica para la solicitud de créditos que impide les sean concedidos en algunas ocasiones y en otras otorgados en dólares controlados para ser cubiertos con el tipo libre, situación que crea un déficit económico que reduce el sueldo de los socios y trae consigo problemas administrativos como la falta de pago al servicio médico (I.M.S.S.), anulaciones en los seguros de vida de los socios y por lo tanto la necesidad inminente de otorgar préstamos a los trabajadores quienes los solicitan para solventar sus gastos familiares.

Con respecto a nuestra otra cooperativa de estudio, la sociedad "Solidaridad, Libertad y Progreso", la rotación de los cargos se concreta de forma más regular de acuerdo a lo estipulado por la ley sin que se presenten conflictos de poder gracias a que la misma tiene menos socios y a estos les son respetados sus derechos y demandas, algunos miembros se determinan incapaces de ocupar los puestos directivos, más que por no cubrir los requisitos incluidos en el reglamento interno de trabajo (solvencia moral, alfabetismo, no antecedentes penales, etc.) por las implicaciones que trae consigo estos puestos con la consigna de enfrentarse al resto de los socios en la organización, así como responsabilizarse de trámites oficiales como la solicitud de créditos, aprobación de documentos ante la S.T.y P.S., permisos de navegación y exportación por mencionar algunos.

Su problemática se fundamenta y agudiza por la falta de capacitación administrativa y de visión empresarial para la búsqueda de nuevos mercados y precios convenientes que propicien la comercialización directa con el consumidor. Tales rezagos aunados a los tecnológicos son el producto del déficit financiero que no permite subsidiar personal preparado o la capacitación de los propios miembros y solventar los problemas solo mediante la experiencia empírica que han adquirido a través de su todavía muy joven e incipiente desarrollo.

Resulta imprescindible consignar que además de las cuestiones estrictamente administrativas, la participación de los socios en ambas cooperativas adquiere su más relevante importancia en la aportación de su trabajo individual, factor fundamental para un mayor rendimiento durante la temporada de pesca que principia en el mes de Septiembre llegando a su término de Mayo a Junio dependiendo de factores climatológicos y del ciclo reproductivo.

En este renglón se presentan algunas visciditudes derivadas de la falta de compromiso de algunos miembros en especial relacionados con alcoholismo que les impide sufragar la responsabilidad adquirida con la corporación no pudiéndose embarcar y con ello afectando los intereses comunitarios.

Por otra parte, en época de veda los pescadores colaboran remendando las

artes de pesca y reparando sus embarcaciones.

Es posible esperar que a través del paso del tiempo y de una mejor organización se lleguen a implementar nuevos sistemas administrativos y tecnología avanzada como la que se observa en las sociedades cooperativas de altura del Estado de Sinaloa después de 40 años de su agrupamiento, considerando que la problemática descrita en este capítulo es producto de la experiencia adquirida en menos de una década y que a pesar de todo ha mejorado ostensible, aunque no radicalmente los niveles de vida de sus trabajadores en relación a su estado previo a la conformación de estas organizaciones.

### **3.2. Organización del trabajo.**

La actividad pesquera se ha sustentado desde sus orígenes en el trabajo colectivo, de aquí deriva la importancia de la suma de esfuerzos y la organización en cooperativas pesqueras, en contraposición el pescador libre recibe un ingreso que se reduce y depende de la producción contemplando la ganancia que corresponde al dueño de la embarcación y por consecuencia un menor beneficio para quien trabaja bajo este concepto laboral. Otra desventaja es la falta, en la mayoría de los casos del derecho a prestaciones sociales como el seguro médico o el seguro laboral a pesar de que las embarcaciones implican un alto riesgo por su vulnerabilidad.

Como ya se mencionó anteriormente, según la ley, la estructura organizativa de una cooperativa que va principalmente en los Consejos de Administración y Vigilancia y sus comisiones, la pauta de organización para el trabajo lo marca el reglamento interior de trabajo o el mismo trabajo en el desarrollo de largas jornadas.

Tanto en la cooperativa "Independencia" como en la "Solidaridad..." la división del trabajo está estipulada en el reglamento interior de trabajo en el cual se asienta que: "la tripulación estará formada por un patrón, un motorista, un ayudante de motorista, un cocinero y dos marineros pescadores"<sup>43</sup>, según sus Bases Constitutivas esta tripulación debe estar formada exclusivamente por socios, sin embargo el número de socios generalmente no es suficiente para cubrir los cargos de cada embarcación, así tenemos que en la cooperativa "Independencia" el número de socios asciende a 33 y cuentan con siete embarcaciones, mientras que en la cooperativa "Solidaridad" son 20 socios y cuentan con cuatro embarcaciones, esto crea la necesidad de recurrir a la contratación de "pescadores libres".

Las actividades que desempeña cada miembro de la tripulación son como a continuación se describe: el patrón será el responsable directo ante las autoridades de Marina de Navegación, y de la vida de la tripulación, en el mar es la máxima

---

<sup>43</sup> Reglamento Interior de Trabajo de la Sociedad Cooperativa "Solidaridad"..., Art. 1o.

autoridad, deberá tener conocimientos de las leyes marítimas, además de ser el responsable de la obtención del producto, por lo que deberá tener conocimiento del lugar donde se encuentra el mismo, así también debe exigir y vigilar que la tripulación cumpla con sus labores; el motorista es el responsable directo de la operación y mantenimiento del equipo propulsor y auxiliar, ocupándose de que el mismo se encuentre siempre en óptimas condiciones, también colabora en las maniobras de pesca como el lavado y descabezado del producto; el ayudante de motorista se encargará de la carga de diesel, lubricantes y agua, así como ayudar al motorista y participar en el descabezado, lavado y conservación del producto; el cocinero tiene bajo su responsabilidad el aprovisionamiento de los alimentos y de su preparación, participando también en las maniobras de pesca; los marineros pescadores desempeñarán su turno de pesca como de navegación atendiendo a las labores posteriores a la captura, como son el descabezado, lavado y enhielado, esta última operación queda bajo su cuidado directo mediante las instrucciones del patrón, también se ocupan de la conservación, limpieza y mantenimiento tanto de las artes de pesca como de la embarcación y al arribo de ésta al pasaje del producto.<sup>44</sup>

La división de trabajo se estipula de esta manera porque cada tripulante debe tener una responsabilidad, sin embargo, esta división es meramente simbólica, ya que

---

<sup>44</sup> Bases Constitutivas de la Sociedad Cooperativa  
"Solidaridad...", cap. V. de las funciones.

en la embarcación todos participan de las guardías, del descabezado, lavado, conservación y enhielado del producto, es el patrón el único que además de participar en estas actividades desempeña su cargo como tal.

Para llevar a cabo estas actividades los pescadores utilizan implementos tales como redes de arrastre para remover los fondos lodosos o arenosos y así copar el camarón, el winche o malacate (foto 4) se utiliza para subir las redes, y las tablas (foto 5) que son las que abren las redes mencionadas, también utilizan un "chango" o red pequeña (foto 6) con todos los implementos anteriores utilizada para muestrear.

Por su parte los directivos al concluir cada viaje son los encargados de todas las operaciones necesarias para la comercialización del producto, como de calidad de exportación y para consumo nacional, en tanto que, los socios de la tripulación,





Foto 4

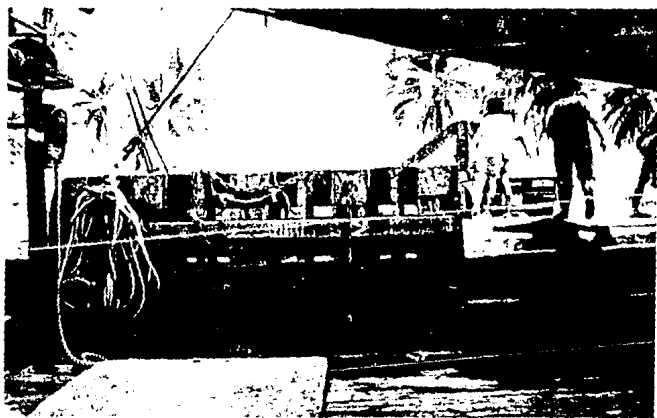


Foto 5

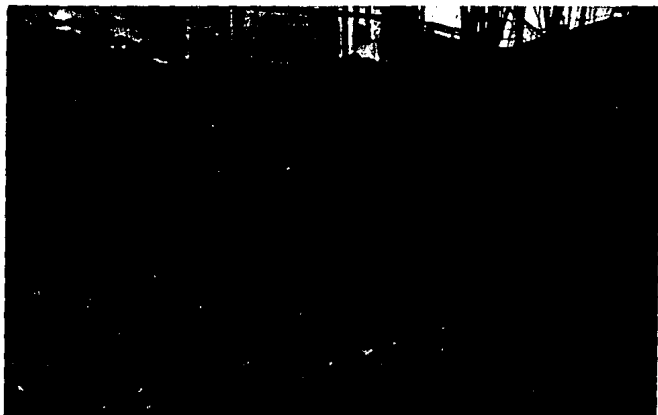


Foto 6

se desligan de estas actividades, propiciando que los directivos manejen los montos de producción y como consecuencia el valor del giro comercial.

Durante la temporada de pesca se realizan de tres a cuatro viajes, cada uno con una duración de 25 a 35 días, en los cuales se labora durante largas jornadas de 24 hrs. turnándose las actividades y llevando a cabo las tareas propias de la pesca incluyendo la noche, con sus respectivos descansos.

Las jornadas están determinadas por las relaciones técnicas de producción propias del trabajo colectivo, dando pie a las relaciones sociales en el interior de la embarcación, que en esencia son solidarias, de ayuda mútua y de cooperación, siendo el fin último común la producción. Después de diez días de trabajo en que las labores han disminuído, persisten las relaciones de camaradería, aunque ocasionalmente se dan muestras de tensión, provocando algunos conflictos entre la tripulación, como riñas, protestas por la comida, amotinamientos por la misma o por las labores encomendadas; estos problemas los resuelve el patrón ejerciendo su autoridad, ordenando actividades para ocuparlos y distraer su atención. Entre sus actividades de esparcimiento sobresalen la lectura de comics y revistas pornográficas, en forma ocasional algunos consumen marihuana para estar activos y sobrellevar las largas jornadas y esporádicamente se dan contactos sexuales entre ellos.

Para contrarrestar esas tensiones, que son causa de determinados conflictos, los tripulantes han adoptado patrones interaccionales de conducta fundamentados en las relaciones en broma especialmente en la denominada por ellos "carrilla". Asimismo, ha sido menester el aprendizaje de ciertas normas tácitas para mantener en forma adecuada los niveles de convivencia en altamar como la discreción, la tolerancia y el respeto mutuo.

Las condiciones de trabajo obligan a los pescadores a vivir bajo circunstancias de gran dificultad, como el hacinamiento, un ambiente enteramente masculino y la lejanía familiar, estos aspectos conducen a problemas tanto de índole físico como psicológico. expresado principalmente en la tensión ya mencionada, tal se deriva de la limitación en expresiones de afecto y cariño.

Esta clase de experiencia laboral trasciende hasta la familia de los pescadores propiciando la adopción de un rol social particular que les distingue de otros grupos de trabajo y les otorga peculiaridad dentro de la sociedad que les circunda, haciendo de todos ellos gente "carrilluda", es decir con una gran resistencia a las diferentes vicisitudes tanto en el trabajo como en la vida cotidiana, pero también restringiendo la libre y abierta expresión de sentimientos y emociones como estrategia implícita para evitar problemas con sus colaboradores.

Dentro de este renglón, las mujeres juegan un papel de relevante importancia al adquirir, en ausencia del hombre la responsabilidad de padre y madre, tomando cargo de los menesteres que implican el hogar y los hijos, en lo relativo a la administración y a la educación, entre otros.

Por las razones antes expuestas se deduce que el hombre de mar cuenta con características psicológicas específicas que le permiten realizar su actividad laboral sobreviviendo a una gran diversidad de circunstancias, resultado únicamente de la experiencia de muchos años en la pesca de altamar.

Por otra parte en lo concerniente a la organización comercial se lleva a cabo la clasificación del camarón; el de calidad de exportación es maquilado para comercializarlo a Ocean Garden y el de consumo nacional para el "mejor postor", posterior a la venta del producto se procede a porcentualizar el pago de acuerdo a los cargos de la tripulación, así tenemos que, en la cooperativa "Independencia" del camarón de calidad de exportación, del 100% se toma el 20.27%, mientras que en la "Solidaridad" del 80% se extrae el mismo porcentaje (el 20% restante al finalizar la temporada es entregado por la compañía comercializadora) y se desglosa para ambas agrupaciones de la siguiente manera: 19% al patrón y motorista, el 16% al ayudante de motorista y cocinero, el 15% para los dos marineros. Del camarón de consumo nacional, el 50% es para la tripulación y la otra mitad para la cooperativa, en tanto

los directivos obtienen el mismo porcentaje que el patrón del barco. Para ejemplificar lo anterior se encontró que en la cooperativa "Solidaridad" en el primer viaje regular una embarcación captura tres toneladas de camarón de calidad de exportación, el precio promedio es de 15.25 dólares por kilo y la captura promedio de camarón de consumo nacional es de una tonelada, siendo el precio promedio de 16 mil pesos el kilo, esto da una idea aproximada de las ganancias por viaje de cada socio; tales ganancias también van a depender de la producción y de la administración de la misma, debido a que la producción está determinada en gran medida por el desarrollo de los instrumentos de trabajo. Se encontró que la cooperativa "Independencia" ha fundamentado su evolución laboral mediante el incremento de equipo que traduce una mayor capacidad de captura.

En lo relativo a la administración esta queda bajo la responsabilidad de los directivos quienes se encargan de los negocios de la cooperativa y la canalización de sus fondos.

En la época de veda se trazan los planes de trabajo, que implican entre otros, trámites de crédito para la siguiente temporada, así como la reparación y mantenimiento de las embarcaciones y las artes de pesca. Algunos socios en su tiempo libre continúan pescando debido a que cuentan con medios para ello (pangas y redes) algunos más cuentan con otras opciones de trabajo debido a que el puerto

ha crecido aceleradamente en el último lustro, en la industria de la construcción, en el área del sector turismo y en los asentamientos humanos, otras actividades alternativas son el comercio, la albañilería, la agricultura y el empleo en sitios de taxis; éstas se realizan eventualmente en el tiempo de veda sin que ello signifique un descuido de su actividad central, pues esta se conforma como su principal medio de supervivencia. Por esta razón el sector pesquero se sitúa al margen de otros denotando con ello cierto hermetismo debido principalmente a que carecen de visión empresarial, factor que ha limitado en cierta medida su crecimiento.

### **3.3. Condiciones materiales de vida.**

Los pescadores con la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida decidieron abandonar la actividad ribereña para obtener un trabajo fijo reductible, tanto en el aspecto económico como en el social, por ello deciden organizarse en sociedades cooperativas pesqueras de altura. La conformación de estas nuevas sociedades ha traído en consecuencia mejores condiciones de trabajo que implican el uso de tecnología más avanzada y en consecuencia un aumento considerable en la producción, con la posibilidad de especializarse en una sola especie fina y reductible como es el camarón, que conlleva ingresos más elevados que posibilitan el asentamiento en el puerto de origen y la obtención de una vivienda propia, sin tener ya la necesidad de buscar otros puertos para mejorar sus condiciones de vida.

ya la necesidad de buscar otros puertos para mejorar sus condiciones de vida.

El estado de la vivienda se constató a través de un muestreo que arrojó la siguiente información: las viviendas de los 38 socios encuestados se encuentran en zonas marginadas situadas en las laderas de los cerros, en los márgenes de las lagunas o en colonias populares que actualmente han cambiado de aspecto. Todas están construidas de ladrillo-concreto y cuentan con todos los servicios públicos intra y extradomiciliarios, como son la electrificación, agua potable y drenaje. Actualmente todos utilizan estufa de gas y poseen refrigerador, T.V. y estéreo. Como ya fue mencionado la inclusión de estos satisfactores como objeto de análisis adquiere su importancia, en tanto nos permite percatarnos de las diferencias que marca el ingreso a las cooperativas, en relación al nivel económico alcanzado de sus integrantes, a priori y a posteriori. (Ver anexo cuadro VI)

De hecho no existen diferencias fundamentales de viviendas en relación a otros sectores laborales, sin embargo en el caso de los directivos se encontró que el manejo administrativo fraudulento les ha permitido asentarse en mejores viviendas situadas en zonas residenciales.

Durante la temporada de veda los pescadores asociados han adquirido la posibilidad de convivir más íntegramente con la familia debido a la transformación de



sus condiciones laborales que anteriormente los sujetaba a jornadas más largas y agotadoras utilizando el poco tiempo disponible para ingerir bebidas alcohólicas. Este último aspecto no ha desaparecido por completo pero se ha reducido considerablemente.

Generalmente los pescadores que tienen hijos han preferido que los mismos reciban instrucción académica por considerar la pesca como un trabajo pesado y riesgoso, sin embargo, dicha instrucción en ocasiones está dirigida a cuestiones marítimas impartidas en centros especializados como el Centro de Estudios Tecnológicos (CET-MAR), la Escuela de la Marina Mercante y la Escuela de Ciencias del Mar. Otras se orientan hacia las cuestiones turísticas para ubicarse posteriormente en la zona hotelera del puerto.

Es de hacer notar que la formación de las cooperativas ha dignificado el carácter social del pescador al elevar sus condiciones generales de vida, generando mayor aceptación en otros sectores sociales y posibilitando su acceso a sitios antes no frecuentados, adquiriendo a través de ciertas relaciones determinado prestigio.

Aún cuando se trabajan largas jornadas sin una justa remuneración económica por la corrupción existente, los pescadores manifiestan claramente que al organizarse en este tipo de sociedades, lograron mejorar sus condiciones de vida.

En el siguiente capítulo se analizará la génesis de los problemas a los cuales se enfrentan este tipo de organizaciones, debido al corto período histórico que en el puerto de Manzanillo han tenido las cooperativas de altura.

## **CAPITULO IV**

### **PROBLEMATICA ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS PESQUERAS DE ALTURA, "INDEPENDENCIA" Y "SOLIDARIDAD, LIBERTAD Y PROGRESO ", EN LA ACTUALIDAD.**

#### **4.1. Problemas Económico-Administrativos.**

##### **Generalidades.**

En este apartado se consignan todos los aspectos relativos a las cuestiones de orden crediticio, a la producción, comercialización y distribución del producto, así como la capacitación técnica y asesoramiento del ramo, factores determinantes del desarrollo hasta ahora alcanzado por las cooperativas en estudio.

La principal fuente de información proviene de datos obtenidos durante el trabajo de campo, a través de entrevistas realizadas a funcionarios tanto de instancias gubernamentales y crediticias, como dirigentes de pesca y del sector cooperativo pesquero, involucrados a cada uno de los particulares, con el fin de situar a las agrupaciones en cuestión en el orden económico y financiero a partir de su gestión y hasta el hoy día, con la finalidad de evaluar su desarrollo por medio de datos

concretos que brindasen un panorama real para los fines de esta investigación.

Desde sus inicios las cooperativas a las que se hace referencia, han enfrentado problemas económicos y administrativos con determinadas características en cada caso, debido a que cada una surge en un momento histórico diferente. La cooperativa "Independencia" comienza su estructuración como tal a fines de los años cincuenta y hasta la década de los sesenta se perfila como de altura a partir de la adquisición de las embarcaciones e implementos que le permitieron realizar sus actividades en altamar. Por otra parte la cooperativa "Solidaridad" surge en 1981 apoyándose en la coyuntura que ofreció el programa gubernamental del Estado de Colima, que daba carácter de centro de operación al puerto de Manzanillo, iniciando su actividad como una agrupación de altura.

Ambas sociedades han dependido de las relaciones financieras establecidas con instituciones crediticias que sucedieron para cubrir los mismos fines de apoyo al desarrollo pesquero, así pues el Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO-1944) se encargó de las transacciones económicas, recepción de solicitudes de créditos y otorgamiento de los mismos con la cooperativa "Independencia" y en su sustitución se creó en 1979 el Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) como parte del plan instituido por la administración en turno para el apoyo al desarrollo de la pesca nacional. Esta institución desaparece en 1989

en respuesta a diversas causas que se consignarán en el contexto de este capítulo, y transfiriendo esta responsabilidad al Banco de Comercio y recientemente a Ocean Garden como corporación paraestatal, quienes hasta la actualidad ejercen estas funciones.

En relación a los aspectos referentes a la producción, distribución y comercialización del producto, se realiza un análisis de los factores que han determinado cada uno de estos apartados y sus consecuencias internacionales con parámetros antes citados en el desarrollo de ambas cooperativas, determinando el alcance hasta ahora logrado y las limitaciones a las que se han visto impuestas las agrupaciones de estudio por situaciones tanto de carácter interno como por factores ajenos a las mismas.

Con respecto a la capacitación técnica y asesoramiento se mencionan los organismos involucrados en este renglón en la impartición de cursos y su seguimiento, así como la percepción de los socios ante la utilidad de la capacitación y los beneficios sustanciales que han procurado a las sociedades cooperativas en su desarrollo.

#### **4.1.1. Créditos**

Las relaciones financieras en este renglón han sido de sustancial importancia para las cooperativas que nos ocupan, ya que los créditos se han constituido como el factor determinante para su crecimiento, es por esta razón que se esforzaron por formar sus propias asociaciones y así lograr mejores condiciones de crédito, permitiendo subsanar las necesidades indispensables para la pesca en altamar, razón por la cual se ha establecido una relación de dependencia con las instituciones crediticias que fueron creadas en diferentes momentos históricos, con la intención de las administraciones en turno de apoyar el desarrollo pesquero nacional y especialmente a las agrupaciones de interés en este estudio. Es explicable, como se ha mencionado, que los camaroneros de altamar acaparen los créditos, ya que su producción es importante por las divisas que atraen.

El Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO), creado en 1944 fue la primera institución bancaria que pretendió cubrir las necesidades del sector pesquero y cooperativo a través del apoyo financiero, con créditos respaldados en la producción de cada organización.

Hasta 1979 la cooperativa "Independencia" realizó sus transacciones con esta institución, ya que a partir de este momento se creó el Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) quien absorbió la responsabilidad e inició tratos comerciales

también con la cooperativa "Solidaridad", entonces de reciente formación. Otra organización crediticia que ha brindado ayuda comercial a las cooperativas es la paraestatal Ocean Garden que de acuerdo a sus intereses particulares brinda cierto trato preferencial a estas agrupaciones quienes consideran esto como una ventaja al no ser solicitada documentación, aval o escrituración de las embarcaciones para respaldar los préstamos, haciendo las transacciones comerciales sólo en función del monto de producción a recibir, legalizando el movimiento mediante pagarés de abono.

En los casos en que la producción se ha visto mermada por diferentes circunstancias, esta comercializadora ejerce presión a través de las instituciones crediticias, quienes aplican cierta clase de sanciones como la retención, disminución o negación de las solicitudes de crédito. De esta forma Ocean Garden protege sus intereses manteniendo la preferencia de las cooperativas debido a las ventajas antes mencionadas.

Debido a que el monto de financiamiento está en relación directa con la capacidad de captura y el cumplimiento de adeudos, las dos cooperativas estudiadas han dependido del crédito para adquirir embarcaciones y subsanar todos los gastos de su actividad como el mantenimiento de navíos, el avituallamiento consistente en gastos de combustible y víveres para la tripulación, (suficiente para cubrir las prolongadas travesías que habitualmente son necesarias para la captura de las especies a lo largo

y ancho de las aguas territoriales del Pacífico mexicano.)

Como ya se consignó anteriormente BANPESCA se creó en 1981 con la finalidad prioritaria de apoyar al sector cooperativo pesquero, sustituyendo a BANFOCO. Esta institución crediticia otorgaba préstamos con un interés más bajo que su homólogo, sin embargo los financiamientos eran escasos e inoportunos y siempre mediante trámites burocráticos engorrosos. La mecánica para saldar los préstamos con esta institución consistía en que un representante del banco acudía al muelle para constatar el volumen capturado por cada embarcación, posteriormente cuando la cooperativa recibía el pago de la venta del producto, presentaba a BANPESCA el giro en dólares, misma que sustruía un dólar por cada libra capturada. En caso de que el monto de la captura no fuera suficiente para cubrir el crédito, el adeudo se redocumentaba para ser cubierto en un plazo más largo. Este sistema propició irregularidades en la entrega del producto debido a que al tratar de reducir los requerimientos financieros, las embarcaciones evitaban llegar a puerto con el total de la captura, haciendo escala en Mazatlán para depositar parte del mismo o lo distribuían en pequeñas embarcaciones y evitar con esto un cobro excesivo. (Información obtenida de los archivos de las cooperativas en estudio)

Existen varias circunstancias que pretenden explicar el porqué BANPESCA desapareció en 1989. Por un lado el sector cooperativo pesquero se adjudica parte de



la responsabilidad arguyendo que al no saber administrar adecuadamente su deuda sin cubrir los intereses generados por la misma y persistir en la solicitud de créditos, la institución financiera se enfrentó a un déficit de consideración. Sin embargo las fuentes oficiales sostienen que este suceso obedeció a factores tales como la inflación, devaluaciones acaecidas entonces, así como a la disminución en la productividad de las empresas bajo su sostén financiero, y por otra parte a prácticas fraudulentas, entre las que destacan, la venta ilegal de la producción, desvío de recursos crediticios hacia otros fines que los sustentados al momento de su solicitud y fraude de funcionarios de la institución entre otros.

Otras fuentes infieren que la causa de mayor peso en este particular, proviene de la política de las últimas administraciones que al reprivatizar la economía nacional tomaron medidas que deterioraron el desarrollo del sector social restringiendo, como en este caso, el apoyo financiero y perjudicando con ello a las mayorías representadas por el mismo.

Un ejemplo concreto de lo antes expuesto se vislumbra en las medidas que BANPESCA tomó ante su quiebra económica exigiendo el pago total de la deuda de las cooperativas, así como el monto de los intereses generados por la misma en un período menor a lo estipulado con antelación, provocando la descapitalización de estas agrupaciones y consecuentemente creando la necesidad inminente de buscar otras

fuentes financieras para continuar laborando.

De esta manera es como el Banco de Comercio (BANCOMER) compró la cartera vencida de BANPESCA y para asegurar la liquidación de los créditos otorgados impone ciertos requisitos, entre los que sobresalen la presentación de las escrituras de las embarcaciones, récord de captura de por lo menos tres temporadas pasadas, liberación de gravamen de las embarcaciones por otras instituciones y avalúo no mayor a un año por perito valuador reconocido por la Cámara Nacional Bancaria, entre otros. En función a lo anterior realizan un estudio de productividad económica para determinar la solvencia de la organización, así como sus medios de inversión haciendo paralelamente un estudio de mercado del producto a capturar para ubicar su colocación en el comercio y el precio de venta más adecuado para ambos intereses.

La política administrativa que adopta BANCOMER se implementa a través de préstamos de habilitación o avío que cubre un período de año y medio, utilizados en reparaciones mayores y los préstamos refaccionarios para usos menores.

La tasa de interés que rigió los préstamos en dólares fue fijada por el Banco de Comercio Exterior, institución encargada de conseguir esta moneda, esta tasa se estableció en 53.20% sujeta a variaciones. Por su parte los préstamos en moneda nacional se rigieron a una tasa de 36.30% también sujeta a variaciones. (Entrevista

al Gerente de BANCOMER,1989)

La solvencia demostrada por la cooperativa "Independencia" y su homóloga "Solidaridad, Libertad y Progreso", ha permitido que esta institución financiera les halla otorgado los préstamos solicitados con la consigna de embargo en sus embarcaciones y posterior remate en caso de no cubrir el monto de la deuda.

Para hacer efectivo el pago de los créditos, BANCOMER cobra directamente de la cuenta que las cooperativas tienen en la institución, apoyándose en los depósitos que las mismas hacen con el giro que reciben de la paraestatal Ocean Garden por la venta de camarón de calidad de exportación.

En general, las cooperativas pesqueras de altura han podido cubrir sus deudas, aún cuando la producción en algunas temporadas ha sido baja, en razón a que la cotización del producto que comercializan es elevado, esta circunstancia ha evitado que los socios se planteen la necesidad de constituir un fondo de ahorro significativo para poder lograr la autosuficiencia, tanto en las temporadas de pesca como durante la veda. Sin embargo, los mismos socios argumentan que no han podido dar origen a tal fondo porque la mayor parte de sus ingresos se destinan al pago de las altas tasas de interés.

#### **4.1.2. Producción, Distribución, Comercialización.**

La producción de las cooperativas pesqueras de altura depende de varios factores, entre los más importantes se encuentran, las embarcaciones y las artes de pesca, que deben guardar determinadas características para cumplir con los objetivos previstos en la pesca de altamar, a saber el tamaño o calado de la embarcación para albergar sin contratiempo a la tripulación en viajes prolongados y almacenar el producto capturado en condiciones óptimas, así como en forma paralela e indispensable, las artes de pesca necesarias para el desarrollo de la labor en altamar con la implementación de tecnología moderna que agiliza el trabajo optimizando recursos materiales y humanos, y así aumentar su potencial de captura.

Otro factor de especial relevancia recae en el patrón o encargado en jefe de las embarcaciones, quien debe sustentar el conocimiento mínimo de las leyes marítimas, trazo de rutas y ubicación de bancos de la especie deseada (en este caso el camarón), para dirigir con habilidad y certeza las maniobras de pesca evitando pérdidas inútiles de tiempo y gastos innecesarios. Tanto la cooperativa "Independencia" como la "Solidaridad" cuentan con gente experimentada que ejerce estas funciones en forma por demás satisfactoria.

Indudablemente otro aspecto de vital importancia radica en el respeto que los

pescadores ejerzan en la época de veda, resguardando sus propios intereses, puesto que la captura de especímenes jóvenes de camarón de talla no comercial disminuirían sensiblemente sus ganancias al no cubrir los requisitos de exportación y por tanto afectando la entrada de divisas, así como en algunos casos la venta en el mercado nacional.

El deterioro en las condiciones ecológicas se constituye en otro de los aspectos que afectan directamente la producción, con la particularidad que en este renglón no existe prácticamente ningún control sobre el mismo y si puede tener una influencia devastadora para la actividad pesquera de las cooperativas. Esto se produce por el incremento de contaminantes en las aguas marinas que en la última década ha contribuido a la muerte de larvas deteriorando el producto, restando su valor comercial en el supuesto caso de ser aún viable.

De los factores antes descritos, los tres primeros son controlados y dirigidos satisfactoriamente por ambas cooperativas, el último consignado, como ya se mencionó, queda fuera de su alcance y posibilidades.

El procedimiento que efectúan las agrupaciones investigadas para el arribo y desembarque de la producción consiste en presentar a la autoridad pesquera, dentro de las 24 horas siguientes a su llegada a puerto, el aviso de arribo y desembarque.

Acto seguido esta autoridad procede de inmediato a la inspección y comprobación correspondiente.

Después que la autoridad mencionada ha realizado estas actividades comprobando los datos asentados en el aviso correspondiente al producto capturado, la sociedad cooperativa está en posibilidad de proceder a la comercialización del mismo, tanto en el mercado interno como el de exportación, según la clase y calidad del camarón que es clasificado y distribuido de acuerdo a estos intereses. Por ejemplo, el camarón denominado "piojo" o de consumo nacional se comercializa directamente al mejor postor, es decir, al arribo de la embarcación a puerto varios compradores esperan en los muelles al producto, este es desembarcado por los socios para pesarlo y posteriormente el encargado de la venta lo comercializan al comprador que ofrece la cotización más alta. Este intermediario lo distribuye en los restaurantes locales, en la ciudad de Guadalajara y México, directamente en los mercados de la Viga y de San Juan de esta última.

En cuanto al camarón de calidad de exportación, es distribuido exclusivamente a la paraestatal Ocean Garden (fundada en 1955 por la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial SOMEX, para la comercialización con el vecino país de los Estados Unidos, del camarón que manejaban sus empresas pesqueras; en el momento en que estas pasaron a manos del Estado en 1963 Ocean Garden quedó incluida en la operación )

esta comercializadora se encarga de la venta del producto en el exterior "al mejor postor", que en su caso puede ser el mercado japonés y/o el de los Estados Unidos, de acuerdo a la talla y marca del camarón.

Además esta organización mercantil "apoya" a las cooperativas otorgándoles anticipos, asesoría técnica y control de calidad, así como lo referente a procesamiento, empaque, transporte y distribución del producto, entre otros.<sup>45</sup>

Este proceso de colaboración se inicia antes de la captura de las especies hasta su comercialización propiamente dicha.

Uno de los principales intereses de conocer cuál ha sido la producción, distribución y comercialización del producto por estas agrupaciones es para constatar si las condiciones de vida de los socios se han incrementado al ingresar a sus filas. Con el fin de verificar lo anterior, se analizaron los montos de producción y su respectivo valor comercial, intentando deflacionar para obtener las ganancias reales tanto de la cooperativa como la de los socios; para el efecto se consultaron los balances y el estado de resultados de cada temporada, desde los inicios de la cooperativa "Solidaridad", puesto que esta es la más reciente y cuenta con la mayor

---

<sup>45</sup> Información obtenida del Depto. de Admón de Ocean Garden, en Manzanillo, 1989.

parte de los reportes requeridos para la investigación. Durante la averiguación de los datos para el análisis planeado se encontraron contradicciones en los informes asentados para una misma temporada e indisponibilidad de los datos nodales. Por ello no fue posible realizar la deflación planeada.

Esto se corrobora en los cuadros VII, VIII y IX del anexo, donde es posible observar que los datos disponibles son insuficientes para realizar el análisis mencionado, siendo imposible hacer conclusiones sobre bases objetivas, en relación al incremento real del nivel de vida de los integrantes de esta cooperativa, en función a su estado previo.

Por esta razón, para determinar este parámetro de desarrollo, fue necesario retomar categorías ya expuestas y analizadas en el capítulo que antecede al presente, como vivienda, servicios y educación entre otros, e inferir por este intermedio el objetivo de interés. (Vcr anexo, cuadros IV y VI).

Por otra parte, en lo relativo a la problemática que enfrenta el sector cooperativo pesquero de la entidad en los aspectos analizados en este capítulo, se identificaron algunos índices que en mayor o menor medida la conforman según su naturaleza y relevancia.



Entre ellos sobresalen el reducido número de navíos camaroneros, limitante de los niveles de producción, un sistema anticuado de captura, carencia de industrias procesadoras de pescado y mariscos, (actividad que absorben las organizaciones comercializadoras quienes colocan en el mercado de consumo el producto ya industrializado,) inexistencia de programas integrales de investigación, extensionismo y falta de capacitación para el desarrollo de la pesca en aguas continentales y de acuicultura, escasa infraestructura comercial acaparada por intermediarios, que excluyen a los pescadores del proceso de comercialización de sus productos y finalmente falta de sistematización y concentración por el Estado de los apoyos a la actividad pesquera (créditos, infraestructura, organización, asistencia técnica, comercialización, investigación, etc.) que presten atención integral a la solución de los problemas a enfrentar por cada cooperativa.

#### **4.1.3. Capacitación y Asesoramiento.**

Los cursos que se imparten a los cooperativistas se dividen en capacitación y asesoramiento, los primeros se refieren a la cuestión técnica y práctica, propia de la actividad pesquera y los de asesoramiento se encausan a la instrucción y formación de cooperativas para brindar los elementos necesarios para dirigir y administrar la agrupación.

En lo que a capacitación se refiere en las dos cooperativas de altura los socios tomaron el curso de supervivencia en el mar, como requisito para obtener la libreta de mar, indispensable para poder embarcarse.

Debido a la importancia de este apartado, durante el trabajo de campo se aplicaron encuestas a socios de ambas cooperativas con la finalidad de hacer un sondeo y constatar la opinión que los mismos tienen al respecto, de esta forma fue posible hacer un análisis de la trascendencia que hasta el momento han tenido en el desarrollo de estas dos sociedades y las limitaciones a las que se han visto impuestas por diferentes circunstancias.

En la cooperativa "Independencia" se entrevistó a 22 socios que en su totalidad consideraron que los cursos son de gran utilidad para habilitarlos y darles la oportunidad de promocionarse para puestos de mayor jerarquía y mejores ingresos, le dieron especial énfasis al curso de supervivencia en el mar, en particular a lo referente a la asesoría en primeros auxilios que adquieren una importancia relevante en altamar al no contar con servicio médico calificado.

De los 16 miembros de la "Solidaridad" entrevistados, 11 de ellos se unifican a la opinión de sus homólogos de la cooperativa "Independencia" sustentado en las mismas razones que estos, sin embargo los cinco restantes difieren argumentando que

tales cursos significan una considerable pérdida de tiempo al no tener las posibilidades de utilizar este período (un mes) en las actividades propias del oficio.

Los cursos de capacitación se imparten a través de la Secretaría de Pesca con la asesoría de Capitanía de Puerto, el I.M.S.S. y la Marina Mercante, interviniendo también la S.E.P. por medio de CET-MAR.

Los cursos de asesoramiento los absorbe la S. T. y P. S. incluyendo cuestiones laborales, legales, contables y administrativas y fideicomisos. Tanto la cooperativa "Independencia" como la "Solidaridad" reciben capacitación de los organismos antes mencionados, por cuenta de cada socio se cubre el monto de la cuota por cada curso, esto último ha contribuido al desinterés generalizado por constituirse como una sensible fuga de recursos.

Los socios manifestaron respecto al curso de asesoramiento de formación de cooperativas auspiciado por la S. T. y P. S., que únicamente se tocaron los aspectos básicos para el despegue en la administración de la sociedad, lo cual resulta insuficiente para su adecuada implementación además de no contar con un seguimiento y asesoría permanentes.

Al respecto, la Delegación de Pesca en Manzanillo considera que este tipo de

cooperativas son autosuficientes en tanto los aspectos administrativos, ya que contratan personal adiestrado para llevar los libros contables, haciéndose cargo personalmente de los aspectos de organización, exclusión de socios, formulación del reglamento interior de trabajo y convocatoria para llevar a cabo una asamblea. En lo relacionado a cursos prácticos como: diseño y construcción de artes de pesca, navegación costera, seguridad e higiene, manejo y conservación del producto pesquero, comercialización, fileteado y ahumado, los cooperativistas consideran su realización como una pérdida de tiempo, prefiriendo continuar con sus actividades en altamar, evitando el gasto que éstos representan y asumiendo que la experiencia adquirida a través de muchos años en el oficio los releva de la necesidad de asesorarse con quienes no cuentan con el suficiente conocimiento para tal fin.

Por estos motivos el único curso que se efectúa sin resistencia es el de supervivencia por ser como antes ya se refirió, requisito indispensable para obtener la libreta de mar que además de permitir que el socio se embarque, le brinda recursos para subsistir en caso de cualquier percance, a pesar de esto según la experiencia adquirida hasta el momento, este curso ha sido insuficiente y en ocasiones innecesario debido a que las embarcaciones carecen del equipo mínimo indispensable para poner en práctica sus lineamientos.

Así también, los socios manifiestan una actitud renuente ante la capacitación

debido al hermetismo que ha caracterizado en especial al sector pesquero organizado, quien se opone a aportar sus conocimientos a otros sectores.

Es la Delegación de Pesca, a través del Centro Regional de Investigaciones Pesqueras (CRIP) quien otorga los permisos para la explotación del producto, ya que dicho centro se encarga de estudiar el potencial de las especies para su explotación.

La S. T. y P. S. brinda asesoría en primera instancia para la formación de cooperativas, en coordinación con la Secretaría de Pesca, posteriormente imparte cursos sobre asuntos generales como: formación de asambleas, contabilidad y otros. Estos cursos los lleva a cabo cada año, sin embargo, los directivos de las cooperativas acuden a sus oficinas con mayor frecuencia para ser asesorados en aspectos legales, contables y administrativos; aún a pesar de este apoyo la S. T. y P. S. sostiene que en estos aspectos los dirigentes de las cooperativas denotan deficiencias.

Resulta de interés hacer notar que el objetivo de los cursos, según lo socios, no se suscribía únicamente al beneficio de las cooperativas sino también era una vía importante de entrada de recursos a la Secretaría de Pesca.

Los datos obtenidos permiten inferir que la capacitación debería encausarse para lograr un adiestramiento óptimo de los socios de las cooperativas en materia

administrativa.

#### 4.2. Problemas Políticos.

Las cooperativas pesqueras de Manzanillo están integradas al sistema cooperativo mexicano, a través de su membresía con la Confederación Nacional Cooperativa según lo estipulado por la ley, la cual pertenece al sector popular del partido oficial representado por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP, actualmente UNE-Ciudadanos en movimiento). Asimismo, estas cooperativas pertenecen a la Federación Regional de Cooperativas Pesqueras del Estado de Colima, organismo que de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Sociedades Cooperativas, artículo 73,<sup>46</sup> adquiere objetivos y funciones específicas como contribuir al beneficio común de sus afiliados, brindando los elementos que se requieran para la lucha en el campo económico, en condiciones de competitividad, tomando en consideración que la Sociedad Mercantil y la Empresa Paraestatal concurren también en este campo estableciendo una competencia a la que el cooperativismo no puede sustraerse. De esta agrupación se delega un representante que forma parte de la dirección de la Confederación Nacional.

---

<sup>46</sup> Ley General de Sociedades Cooperativas Pesqueras, Art. 73, México. Ed. Porrúa, 1989, p. 119.

La mencionada Federación está ligada a su vez con todas las dependencias involucradas con las actividades pesqueras, formando vínculos con instituciones como la Secretaría de Pesca, la S. T. y P. S., la S.E.P. y el C.R.I.P. entre otras.

La participación de los socios en el sistema político a nivel local es casi nula, esto se observó en ambas cooperativas, encontrando que el 81% de los encuestados no participa en ninguna organización política, debido principalmente a la falta de tiempo (en razón al desarrollo de su oficio) y por apatía, el 19% restante es partícipe esencialmente en campañas electorales con el PRI.

Las cooperativas se enfrentan a problemas políticos principalmente con la Federación, por la escisión acaecida a mediados de la década de los ochenta, provocada por manejos políticos e intereses económicos que pretendían debilitar al sector cooperativo pesquero de la región, en razón a que este comenzaba a tener auge económico y peso político, aún a nivel nacional, por ello los dirigentes de la Federación Regional para lograr sus fines, establecieron la estrategia del "divide y vencerás".

Los problemas actuales que enfrentan las cooperativas ante la Federación, son la falta de apoyo en su representación tanto a nivel estatal como nacional, de la misma forma precinden de respaldo para adquirir nuevos créditos y mercados, funciones que

competen por ley a esta agrupación quién argumenta carecer de sostén económico de las cooperativas, considerado en la aportación del 2% de su producción, justificando con esto su política de abandono.

Algunas cooperativas deciden permanecer al margen de la Federación por considerar poco rentable su vinculación con la misma, aún en el conocimiento de que esta medida, legalmente causaría la anulación de su registro en un plazo de treinta días, sin embargo debido a que este trámite burocrático, a realizar en la ciudad de México, comúnmente resulta engorroso y tardado, las cooperativas continúan sus actividades bajo este concepto aún por períodos prolongados (especialmente las cooperativas ribereñas).

Podemos afirmar que por los problemas con la Federación y la manipulación de la cual son objeto, al verse presionados para dar su voto a favor de una u otra agrupación, los cooperativistas han desarrollado un justo recelo ante cualquier dependencia que tenga vínculos con el gobierno, por esta razón ninguna de las cooperativas considera a la actual Federación como una relación útil y es así que conciben la posibilidad de dar origen a una agrupación que los unifique y defienda sus intereses. A pesar de que la mayoría de los socios no participan activamente en algún partido político, se encuentran afiliados al partido oficial a través de la Federación.



Otro de los problemas políticos a los que se enfrentan y que repercute en su economía son las modificaciones a las leyes relacionadas con este sector, tal es el caso de la ley de pesca que elimina la concesión de la especie reservada para este tipo de organizaciones, introduciendo un nuevo tipo de explotación del camarón como el cultivo del mismo (acuacultura) para quien pueda llevarlo a cabo, con esta medida el sector empresarial ve la oportunidad de tomar el control de la industria camaronera del país, aún cuando esta técnica de producción ha sido desarrollada principalmente por el sector cooperativo pesquero del norte del país; la otra modificación se dio en la Ley General de Sociedades Cooperativas, que trastocó los principios cooperativos, al exigir el impuesto sobre la renta del cual estaban exentos, ya que únicamente pagaban sobre el producto del trabajo, con esa nueva disposición quedaron incluídas dentro del régimen ordinario, pagando el 36% sobre este impuesto y convirtiéndose en empresas mercantiles, a partir de Enero de 1990.<sup>47</sup> Esta problemática propicia que las cooperativas de escasos recursos tiendan a desaparecer.

#### 4.2.1. Relación con el Estado.

Como hemos mencionado repetidas veces, la relación que guardan las cooperativas con el Estado es muy estrecha por diversas razones que iremos

---

<sup>47</sup> Información proporcionada por el SR. Ricardo Romero, Jefe del Depto. de Capacitación y Divulgación Cooperativa de la Sección de Cooperativas Pesqueras del País, 1989.

enumerando en este apartado. Los pescadores fueron absorbidos por organizaciones políticas de burócratas y trabajadores del sector terciario, (CNOP) frente a los cuales, su peso político fue secundario.

El apoyo brindado a las cooperativas por el Estado, desde sus inicios se dio en forma disfrazada, a través reivindicaciones sociales que tenían como autentica finalidad constituir las como instrumento de sostén para la empresa privada.

Debido a lo anterior el papel fundamental de las cooperativas se situó en su fuerza de trabajo que permitió al sector privado elevar sustancialmente sus dividendos.

Sin embargo las cooperativas pudieron obtener los medios de producción, a través de créditos otorgados por el Estado, adquiriendo "armadores" hasta entonces en manos de la empresa privada, quien consideró la transacción como un beneficio, debido a que a pesar del mal estado de los barcos estos fueron pagados a buen precio con créditos obtenidos por las cooperativas que de esta forma se endeudaron con las instituciones crediticias del Estado.

Las cooperativas que ocupan nuestro estudio iniciaron su desarrollo bajo las condiciones antes descritas.

La relación que tienen las cooperativas con el Estado, se establece a través de las diversas instituciones relacionadas con la actividad pesquera, así como por medio de las organizaciones facultadas para representarlas. Esta vinculación la ejercen por medio de los directivos y los organismos encargados, que interactúan entre sí y con las cooperativas. Esta relación resulta inconsistente y relativa debido a que cada institución cuenta con un plan de trabajo distinto que además de no confluir en intereses comunes no llega a concretizarse en razón a factores como el déficit económico, la falta de personal calificado, una inadecuada coordinación de actividades y el poco interés demostrado por la problemática de las cooperativas y sus necesidades prioritarias.

Esto trae en consecuencia un conflicto con las dependencias gubernamentales que demuestran metas incompatibles entre sí, creando en los cooperativistas una atmósfera de escepticismo y recelo ante su eficacia, a pesar de ello ratifican el apoyo del Estado, a través de la consecución de créditos.

Entre las concesiones de mayor trascendencia que el Estado ha brindado al sector pesquero sobresale, la relativa a la transferencia de la flota de Mazatlán a Manzanillo, hecho histórico que representó la creación de un nuevo puerto pesquero, que comprometió por un lado al sector cooperativo, al reconocerlo como centro de operaciones, y al Estado que adquirió la responsabilidad de brindar todo el apoyo

necesario para crear la infraestructura adecuada y hacerlo funcionar como tal. También crea y consolida cooperativas, que al alcanzar el auge económico y por ende fortalecimiento político se convierten en potenciales agresores para su creador, quien al percatarse de esta condición posibilitadora, emprende una táctica para defender sus intereses mediante el retiro del apoyo económico. Esta restricción ha provocado que las cooperativas sin dependiendo del Estado, quien a través de diversas organizaciones como la C.N.O.P., controlen el panorama político obteniendo, a través de la manipulación triunfos de esta índole.

Otras de las medidas implementadas por el Estado encaminadas al debilitamiento de este sector fue la inclusión del sector empresarial en el rubro de la acuicultura para ejercer en esta forma un dominio total sobre los recursos naturales y establecer condiciones que rigen el aprovechamiento de las especies, justificando lo anterior como una medida meramente económica, en razón a que el país se encuentra rezagado en este renglón de la economía.

Ante esta situación, el sector cooperativo pesquero manifiesta la inexistencia de una concertación entre los grupos sociales involucrados proponiendo la creación de un programa nacional de acuicultura con una comisión para el fomento de la investigación y la concertación, así como la vinculación con las universidades para proyectos de investigación de interés común y el establecimiento de las bases mínimas

que regulan la actividad, definir los mecanismos por los cuales se canalice el capital privado, delimitando los mejores sitios para crear las zonas de reserva. <sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Tomado de la entrevista realizada al Sr. Pedro Figueroa Fuentes, exsocio de la Cooperativa "Solidaridad...", Dic., 1989.

## CONCLUSIONES.

El estudio realizado a través de la información obtenida durante el trabajo de campo, derivado de las fuentes ya especificadas, propone un análisis concreto de los datos procesados para llegar a concluir con fundamentos y responder a las expectativas contenidas en nuestros objetivos e hipótesis.

De esta forma haciendo un esfuerzo de concreción, enunciaremos las conclusiones más relevantes de cada rubro comprendido en esta investigación, no solamente para cumplir con los requisitos académicos que en forma inherente esta requiere, sino también para estimular a los estudiosos de las ciencias sociales a ahondar en este renglón que aún se encuentra prácticamente inexplorado; asimismo pretendemos proponer estrategias de cambio que perentoriamente pudieran ser de utilidad a los individuos que integran las sociedades de estudio y de alguna forma a las que se ubiquen dentro de esta misma problemática, puesto que las propuestas adquirieren una enorme relevancia al ubicarse en la nueva tendencia de la Sociología en México, que intenta no solamente estudiar los fenómenos sino hacer proposiciones que brinden soluciones concretas, haciendo del profesional de esta disciplina social copartícipe de la transformación de su entorno.

El desarrollo de las cooperativas pesqueras de nuestro estudio se da en un marco, en donde confluyen aspectos diversos de carácter social y económico, nacional e internacional, que por su importancia resultan insoslayables si se pretende analizar este fenómeno integrado en su contexto histórico, para tener los elementos que permitan conclusiones más acertadas.

Por lo antes descrito se concluye que los aspectos que se enuncian a continuación explican la dinámica del origen y desarrollo actual de estas agrupaciones y por tanto son factores determinantes en nuestro estudio.

México cuenta con vastos litorales, en ellos habitan una gran cantidad y diversidad de especies marinas que podrían ser fuente importante de alimentos. (para la población mexicana).

Pero a pesar de los esfuerzos de algunos grupos nacionales (como es el caso de las cooperativas), por dirigir el consumo de estos productos para satisfacer necesidades de grandes núcleos de población, nunca han logrado adecuar la actividad pesquera a éstos y por el contrario la pesca de México se ha desarrollado para atender las demandas del mercado internacional.

Lo anterior se explica debido a que el Estado es el órgano de poder social y

por ende no es ajeno a la economía, interviniendo en su funcionamiento, de tal suerte que ha dado prioridad a la actividad pesquera en comparación de otras ramas de la producción, ya que la captura de camarón genera la captación de divisas. Asimismo, como consecuencia de la dependencia tan pronunciada por parte de las cooperativas hacia el Estado, éstas organizaciones tienden a desaparecer.

Desde la década de 1930, la pesquería del camarón empezó a fortalecerse como la más importante y logró consolidarse como la de mayor relevancia económica; (actualmente genera alrededor de las tres cuartas partes del valor total de los productos pesqueros).

Este impulso se entiende como consecuencia, entre otras cosas, por la Ley de Pesca de 1938 con la cual se da un gran paso para la formación de las primeras cooperativas pesqueras además de la reglamentación de las especies reservadas. Asimismo, a partir de las décadas posteriores a 1930, se empiezan a dar significativos avances comenzando con modestas exportaciones de productos marítimos, también se crean instituciones encargadas de fomentar y regular la actividad pesquera que se reconoce como uno de los pilares fundamentales de la economía mexicana. Sin embargo, en las últimas décadas se presentan algunos reveses en este punto, ya que se eliminan las especies reservadas a las cooperativas y se permite la participación de capital privado para la explotación de éste producto a través de la acuicultura.



Por su parte, la pesca del camarón enfrenta graves problemas, derivados de la dependencia financiera, tecnológica y comercial del exterior (camaroneros-refacciones, equipo, etc), lo que ha provocado su constante descapitalización y limitado la posibilidad para apoyarse así misma y a otras que requiere nuestro país.

El proceso de internacionalización del capital dirigido por las empresas transnacionales, (por ejemplo OCEAN GARDEN), permite revalorar el esquema de los productos pesqueros y los integra en la esfera de la circulación. Pero además, supone integrar a nivel internacional las actividades productivas y distribuidas de este sector.

Para ello, se hace necesario incorporar grandes inversiones y alta tecnología al proceso productivo; lo que asegura el control de las empresas transnacionales. Asimismo y a pesar del reclamo multilateral de los países en vías de desarrollo por disponer de sus recursos marinos a través de la Zona Económica Exclusiva, no lograron hacerlo válida; en el plano de los hechos, el capital por diversos medios ha podido traspasar la voluntad política de las 200 millas por el interés económico que representan los recursos naturales y las ventajas comparativas de los Estados con menor desarrollo económico, haciendo incompatibles sus demandas sociales, la soberanía sobre sus recursos marinos e incluso su ecología y provocando competencia

internacional entre los pescadores.

En México, el proceso de incorporación del sector pesquero al mercado internacional se aceleró, podríamos decir, a partir de 1978 año en que fue establecida la primera empresa de coinversión, (rasgo característicos de las empresas transnacionales).

La Industria Camaronera refleja el deseo por desarrollar la camaricultura, la cual requiere de gran capital y tecnología, para ésto, fue necesario realizar acciones de reformas a la Ley de Pesca, organizar a nuevos grupos de trabajadores y permitir la entrada de los inversionistas privados al esquema de especies reservadas al cooperativismo pesquero.

Todo eso es, en detrimento de otras pesquerías, del cooperativismo pesquero como fuerza social autónoma, y de la progresiva erosión del Estado para realizar sus propios programas de desarrollo.

Entre los aspectos que cobran gran interés por su trascendencia en el análisis de las sociedades cooperativas resaltan los factores que motivaron a su gestación, estos se remontan por un lado, a la inquietud de los ahora socios por encontrar nuevas formas de trabajo que contribuyeran al mejoramiento de las condiciones de vida que

entonces prevalecían, disminuyendo sus posibilidades de progreso, así como manteniendo a sus familias en condiciones muy desfavorables. Esta necesidad de crear nuevas perspectivas fue determinante para dar origen a este tipo de organizaciones, junto con la atractiva posibilidad de independizarse y fungir como sus propios patrones dejando de lado toda clase de explotación.

Tal situación se vislumbró en el puerto de Manzanillo desde la década de los cincuenta, ya que se mostró un gran interés por organizar sociedades cooperativas pesqueras, aunque muy incipientes, reportando beneficios en comparación con los pescadores libres, que como tales no obtenían grandes beneficios ya que tenían que designar parte de sus ingresos al dueño de la embarcación además de no contar con artes de pesca propias.

En este sentido nos fue dable corroborar que las expectativas de los pescadores se vieron cumplimentadas al crearse la posibilidad de percibir mayores ingresos y con ello elevar en forma evidente su nivel económico y en consecuencia su status social traducido en la aceptación de este sector por la sociedad manzanillense.

Uno de los aspectos más notables del sector pesquero pero en especial del cooperativo es el principio de solidaridad que rige en prácticamente todas sus actividades y de manera evidente dentro de la embarcación, este principio ha

salvaguardado las relaciones interaccionales entre los socios evitando percances de consideración tomando en cuenta que las largas jornadas crean un ambiente de gran hostilidad.

Existen diversas formas de convivencia humana que como en cualquier organización no son bien vistas ya que estas formas han contribuido al estancamiento de su desarrollo; las de mayor relevancia se ubican en el renglón administrativo, en donde se comprobó una deficiencia considerable en cuestiones de organización, como en el caso de la asignación de cargos donde se hizo evidente la falta de preparación que denotan algunos socios, no sólo de las funciones de los cargos que reciben, sino aún del conocimiento mismo de haber sido investidos con esa responsabilidad. Esta situación ha propiciado, por una parte, que los socios que integran los órganos de dirección como el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia abusen de su investidura y trastoquen las leyes cooperativas haciendo uso inadecuado de autoridad y malversando fondos, el desconocimiento y la apatía de la mayoría de los socios en materia administrativa, ha contribuido importantemente permitiendo que permanescan al frente de la agrupación bajo esa dinámica, lo anterior corrobora una de nuestras hipótesis en donde se presupone la concentración de poder y por ende de las utilidades de la corporación.

La situación anterior se genera a partir de la apatía mostrada por los socios,

ya que no gustan de enfrentarse a la realización de los diversos trámites burocráticos que son inherentes a la organización de las cooperativas además para evitar roces con los demás socios.

Existen otras circunstancias de envergadura primordial que también ha coadyuvado a la lentificación del progreso de este sector social. Siendo la capacitación un rubro esencial para la eficaz realización de cualquier actividad, nuestro caso no tendría por que ser la excepción, ya que es precisamente en este renglón donde encontramos escoyos muy evidentes, sobre todo en aspectos administrativos, relaciones mercantiles y organizacionales entre otros; para ejemplificar esta aseveración, se documentó la falta de conocimientos gerenciales y administrativos de los cuadros directivos con la consiguiente deficiencia operacional y la carencia obvia de recursos humanos capacitados para enfrentar los problemas que pudieran presentarse como consecuencia de los movimientos derivados de la actividad pesquera.

Estos cursos son considerados por los cooperativistas como obsoletos porque les resta tiempo que pueden dedicar a su actividad, además que ciertos cursos que le son impartidos, ellos a través de la práctica y la experiencia han adquirido los conocimientos necesarios y suficientes que hacen que dichos cursos les resulten absurdos. También cabe señalar que el costo que éstos implican a los socios es otro

obstáculo para que sean aceptados.

Lo anterior es fácilmente deducible en razón a que los recursos y apoyos canalizados a este rubro se encuentran dispersos y sin coordinación, traduciendo bajos niveles de productividad y competitividad puesto que por otra parte, también se carece de paquetes tecnológicos adecuados al sector que consideren la revisión de procesos técnicos, productivos y de administración y diseñen esquemas integrales que propicien la investigación, el desarrollo y la incorporación de las sociedades cooperativas a los programas de las dependencias estatales al no existir otro tipo de apoyo alternativo. De la misma forma debido a la inexistencia de cuadros profesionales en materia de comercialización, se ha restringido la expansión de sus actividades comerciales por la escasa información sobre mercados y transacciones mercantiles.

Otro parámetro analizado de donde emanaron algunas conclusiones es el factor económico, sustancia propulsora de crecimiento, cuyas limitantes dentro de las cooperativas han originado retraso y escaso desarrollo.

Dentro de estas se demostró la carencia de suficiente apoyo financiero a pesar de la vinculación existente con instituciones crediticias, debido a que los créditos otorgados requieren del respaldo de la producción que con frecuencia cubre apuradamente el monto del préstamo y sus intereses, creando deudas considerables que

al no saldarse bloquean posteriores transacciones.

Esta falta de recursos frescos impide a su vez la posibilidad de implementar nueva tecnología disminuyendo el potencial de productividad.

De esta manera, los préstamos que en ocasiones son inoportunos además de que los trámites para lograr los créditos son engorrosos y la baja solvencia para liquidar los adeudos existentes, ya que la liquidación de éstos depende de la producción, generan una situación poco favorable para las cooperativas de altura.

En la misma perspectiva sobresalen otros limitantes como el intermediarismo, causante en gran medida de la poca rentabilidad de las operaciones comerciales de los cooperativistas, que al carecer de infraestructura idónea para sus efectos, así como de personal capacitado, dejan el campo abierto para los que se benefician con esta circunstancia, renunciando por necesidad a los beneficios de una transacción más ventajosa para la agrupación.

Además que no se han buscado otros canales para la comercialización así que venden el camarón de consumo nacional a los intermediarios que se encuentran al pie del muelle esperando el arribo de la embarcación y en cuanto al de exportación se otorga la totalidad del producto al gran monopolio que constituye Ocean Garden.

Asimismo fue posible corroborar que la introducción de técnicas de acuicultura en el cultivo del camarón, generó la intervención de la iniciativa privada que se convertirá a futuro en un importante competidor permanente de la economía cooperativa, al no contar ésta con la infraestructura para el desarrollo de tal técnica.

A todo lo anterior se suma el monopolio que el Estado ha ejercido en estas sociedades con actitud paternalista, controlándolas a través del apoyo financiero y haciendo uso de las mismas como fuente de empleos y medio de control social. Además las políticas sexenales inconexas que, por no estar sustentadas en análisis objetivos de la realidad tendientes a incrementar acciones para el desarrollo que se caracterice por su continuidad, han mellado en consideración los progresos que en cada período se pudieron haber alcanzado precisamente por la irregularidad de los planos dirigidos a este sector.

De forma semejante, la Federación Regional ha implantado una política de abandono ante las cooperativas que transgrede la legislación que establece el apoyo que deben prestarle a las mismas en diferentes aspectos que implican su actividad productiva, sin embargo esto responde a la falta de cumplimiento del pago al que están sujetas estas agrupaciones.

De tal suerte que el papel de la Federación es buscar el beneficio común de sus



miembros, sin embargo, los dirigentes de la Federación no llevan a cabo sus objetivos argumentando que carecen de las aportaciones económicas de los cooperativistas por lo cual no pueden cumplir las demandas de éstos. Asimismo, existe apatía ante esta organización debido a que los dirigentes de ésta la utilizan meramente como trampolín político en busca de el beneficio individual.

El problema global de desarrollo de las cooperativas pesqueras del Municipio de Manzanillo es probablemente la redefinición de su expectativas políticas, económicas y sociales que necesariamente deben gestarse en el seno de la organización para poder plantearse las posibilidades y potenciales reales en el marco de un desarrollo factible pero superado, donde se puedan implementar estrategias de acción con personal más sensibilizado y con mayores capacidades, que cuente con visión empresarial y de esta forma puedan darle otro carácter a la organización al aumentar su rentabilidad y poder financiero.

Esta redefinición debe en forma insoslayable, reconsiderar las políticas de dirección, para que exista una ventilación adecuada de los puestos de mando y con ello se propicie la retroalimentación en los mismos, creando un ambiente más sano donde no haya lugar para la corrupción de cualquier índole.

Sería por otra parte interesante, una estrategia de autogestión que promoviera

en distintos ordenes los intereses cooperativos, a través de un grupo con mayor representatividad y de esta forma evitar la dependencia inútil con órganos como la Federación que no cumplen con los deberes conferidos, en cuyo caso, su existencia carece de cualquier sentido.

Consideramos también que la creación de un órgano de fomento cooperativo, en los distintos niveles, a saber municipal, estatal y federal proveería al sector de una mejor coordinación en materia de capacitación y al tiempo, simplificaría los movimientos comerciales, apoyando una venta más directa y rentable, así como mayores facilidades en la realización de trámites.

Finalmente, cabe señalar que a pesar de las vicisitudes enfrentadas hasta hoy por las sociedades cooperativas pesqueras de altura con todas las irregularidades que esto comprende, se constituyen aún como uno de los organismos de mayor relevancia para el sector social, así como para la economía nacional, a través de una importante actividad que con mejor coordinación y apoyo suficiente, alcanzaría niveles de progreso sostenido, igualando la prosperidad de otras cooperativas del país e industrias extranjeras del ramo.

## **ANEXOS**

## CUESTIONARIOS.

### I. APLICADO A PESCADORES SOCIOS.

#### A.

1. NOMBRE
2. EDAD.
3. ESTADO CIVIL: casado, soltero, divorciado, viudo, unión libre.
4. ESCOLARIDAD.
5. TIENE HIJOS: si no ¿cuántos?
6. EDAD DE SUS HIJOS.
7. ¿ALGUIEN DE SU FAMILIA SE DEDICA O SE DEDICO A LA PESCA?
8. ¿QUIEN LE ENSEÑO EL OFICIO?
9. ¿DESDE CUANDO SE DEDICA A LA PESCA, LE GUSTA ESTA ACTIVIDAD?
10. ¿ANTES DE DEDICARSE A LA PESCA TENIA OTRA ACTIVIDAD, CUAL?
11. ¿POR QUE ABANDONO ESTA ACTIVIDAD?
12. ¿COMO VIVIA ANTES DE PERTENECER A LA COOPERATIVA?
  - a) Casa: madera, teja, adobe, lámina, ladrillo, concreto.
  - b) Aparatos eléctricos. t.v., estéreo, radio, refrigerador, otros.
  - c) Servicios: agua, luz, drenaje, transporte.
  - d) Estufa de: gas, petróleo, carbón, leña.
  - e) Sus hijos iban a la escuela.
  - f) Algún miembro de la familia aportaba dinero ¿quién?

#### B.

1. ¿QUE ACTIVIDAD DESEMPEÑA DENTRO DE LA COOPERATIVA?
2. ¿POR QUE INGRESO A LA COOPERATIVA, DESDE CUANDO?
3. ¿A QUE SE DEDICA CUANDO NO ES TEMPORADA DE PESCA?

4. ¿COMO VIVE ACTUALMENTE?

- a) Casa: madera, teja, adobe, lámina, ladrillo, concreto.
- b) Aparatos eléctricos: t.v., estéreo, radio, refrigerador, otros.
- c) Servicios: agua, luz, drenaje, transporte.
- d) Sus hijos van a la escuela.
- e) Algún miembro de la familia aporta dinero ¿cuánto?

- 5. ¿ASISTE A LAS ASAMBLEAS? si no ¿qué hace en ellas?
- 6. ¿COMO ELIGE A SUS REPRESENTANTES?
- 7. ¿CADA CUANDO ELIGE A SUS REPRESENTANTES?
- 8. ¿TUVO O TIENE ALGUN CARGO EN LA COOPERATIVA? si no ¿cuál?
- 9. ¿A QUE PROBLEMAS SE ENFRENTÓ O ENFRENTA COMO.....?
- 10. ¿A QUE PROBLEMAS SE ENFRENTA COMO COOPERATIVISTA?
- 11. ¿ALGUNO DE LOS SOCIOS HA ESTADO MAS DE UNA VEZ EN LA MESA DIRECTIVA?
- 12. ¿CONSIDERA QUE LAS GANANCIAS DE LA COOPERATIVA DEPENDEN DE LA ADMINISTRACION? si no ¿por qué?
- 13. ¿COMO PARTICIPA PARA QUE SE LOGRE UNA OPTIMA ADMINISTRACION?
- 14. ¿ALGUN SOCIO PUEDE SER ELECTO DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL MISMO CARGO O EN ALGUN OTRO PUESTO DIRECTIVO? si no ¿por qué lo acuerdan de esta manera?

C.

- 1. ¿EN PROMEDIO, ¿CUAL ES EL VOLUMEN DE CAPTURA EN CADA VIAJE?
- 2. ¿DE QUE DEPENDE ESTE?
- 3. ¿A QUIEN O A QUIENES LE VENDEN SU PRODUCTO?

4. ¿SE LOS COMPRAN A BUEN PRECIO?
5. ¿RECIBEN CURSOS DE CAPACITACION Y ASESORAMIENTO? si no  
¿por qué?
6. ¿CONSIDERA NECESARIOS ESTOS CURSOS?
7. ¿CUALES SON LOS CURSOS QUE RECIBEN, Y QUIEN SE LOS IMPARTE?
8. ¿TIENEN ALGUN COSTO? si no ¿QUIEN CUBRE EL PAGO?
9. ¿PARTICIPA EN ALGUNA ORGANIZACION POLITICA? si no ¿por  
qué y en cuál?
10. ¿RECIBE ALGUN TIPO DE APOYO POR PARTE DEL GOBIERNO? si  
no ¿por qué?
11. ¿CUAL ES SU RELACION CON LA FEDERACION?
12. ¿TIENE ALGUN PROBLEMA CON ALGUNA ORGANIZACION? si no  
¿con cuáles?
13. ¿EN CASO AFIRMATIVO, ¿QUE TIPO DE PROBLEMAS?

## **II. A LOS DIRECTIVOS DE AMBAS COOPERATIVAS.**

1. ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS  
Y SU REGLAMENTO, DE LA LEY DE PESCA Y DE LAS BASES  
CONSTITUTIVAS DE LA COOPERATIVA?
2. ¿CUENTA LA COOPERATIVA CON UN REGLAMENTO INTERNO DE  
TRABAJO? si no ¿se aplica?
3. ¿EN QUE CONSISTEN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DURANTE LA  
TEMPORADA DE VEDA?
4. ¿REPRESENTA ALGUN PROBLEMA EL NUMERO DE SOCIOS QUE  
INTEGRA LA COOPERATIVA? si no ¿por qué?
5. EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO DONDE EL SOCIO QUEDE  
IMPEDIDO FISICAMENTE, ¿QUE MEDIDAS SE TOMAN?

6. ¿QUE ANTIGUEDAD SE DEBE TENER PARA OCUPAR UN PUESTO DIRECTIVO?
7. CUANDO SALEN A PESCAR., ¿CUANTOS DIAS DURA CADA VIAJE Y CUANTAS HORAS TRABAJAN POR JORNADA?
8. ¿QUE ACTIVIDAD DESEMPEÑAN CADA UNO DE LOS TRIPULANTES EN LA JORNADA DE TRABAJO?
9. ¿CUANTO GANA EL PATRON, EL MOTORISTA, EL COCINERO Y LOS MARINEROS RESPECTIVAMENTE?
10. ¿QUE TIPO DE INSTRUMENTOS UTILIZAN?
11. ¿SE HAN SOLICITADO PRESTAMOS? si no ¿por qué?
12. ¿ALGUNA VEZ SE LES HAN NEGADO? si no ¿por qué?

### III. A FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS CON EL SECTOR COOPERATIVO.

#### A. DIRECTIVA DE LA FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS PESQUERAS DEL ESTADO DE COLIMA.

1. ¿QUE ES LA FEDERACION Y CUALES SON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA?
2. ¿POR QUE ES NECESARIO QUE LAS COOPERATIVAS SE AFILIEN A LA FEDERACION, Y QUE VENTAJAS TIENEN?
43. ¿HA TENIDO PROBLEMAS LA FEDERACION CON LAS COOPERATIVAS DE ALTURA? si no ¿cuáles?
4. ¿CUALES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE SE DIVIDE LA FEDERACION?
5. ¿ESTA, RECIBE APOYO ECONOMICO Y POLITICO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS DE ALTURA?

6. ¿ESTE TIPO DE APOYO AFECTA LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO?

B. BANCO DE COMERCIO.

1. ¿CUALES SON LOS REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR UNA COOPERATIVA DE ALTURA PARA SOLICITAR UN PRESTAMO?
2. ¿QUE TIPO DE CREDITOS SOLICITAN ESTAS A SU INSTITUCION?
3. ¿QUE TRAMITES SE REQUIEREN PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS MISMOS?
4. ¿CUAL ES EL INTERES BANCARIO QUE RIGE?
5. EN PARTICULAR, A LAS COOPERATIVAS "INDEPENDENCIA" Y "SOLIDARIDAD"... SE LES HA OTORGADO ALGUN CREDITO? si no ¿por qué?
6. CUANDO ESTAS SOCIEDADES NO PUEDEN CUBRIR LOS PRESTAMOS OTORGADOS, ¿QUE MEDIDAS TOMA LA INSTITUCION?

C. OCEAN GARDEN.

1. ¿QUE REQUISITOS DEBE CUBRIR UNA COOPERATIVA PARA SOLICITAR UN PRESTAMO?
2. ¿QUE TRAMITES SE DEBEN LLEVAR A CABO?
3. ¿QUE TIPO DE CREDITO SOLICITAN A ESTA EMPRESA?
4. ¿CUAL ES EL TIPO DE INTERES QUE RIGE?
5. EN PARTICULAR A LAS SOCIEDADES "INDEPENDENCIA" Y "SOLIDARIDAD".... ¿SE LES HA OTORGADO ALGUN CREDITO? si no ¿por qué?
6. CUANDO ESTAS NO PUEDEN CUBRIR SU DEUDA, ¿QUE MEDIDAS TOMA SU EMPRESA?
7. ¿QUE TIPO DE ESPECIES MANEJA ESTA EMPRESA?



8. ¿SOLO A ESTA EMPRESA VENDEN LAS COOPERATIVAS EL CAMARON DE EXPORTACION? si no ¿por qué?
9. ¿CUAL HA SIDO LA TARIFA FIJADA A ESTAS SOCIEDADES DESDE QUE SE TIENE TRATO CON ELLAS?
10. ¿COMO SE LLEVA A CABO LA COMERCIALIZACION DE ESTA ESPECIE CON LAS SOCIEDADES MENCIONADAS?
11. ¿CUAL ES EL PORCENTAJE PROMEDIO DE PRODUCTO POR TEMPORADA QUE RECIBEN DE ESTAS?
12. ¿COMO LO DISTRIBUYEN Y A QUIEN LLEGA ESTE PRODUCTO
13. ¿QUE IMPORTANCIA TIENE PARA EL PAIS LA COMERCIALIZACION DE ESTAS ESPECIES, ASI COMO PARA EL ESTADO DE COLIMA?

D. SECRETARIA DE PESCA.

1. ¿QUE CLASE DE CURSOS IMPARTEN A LOS COOPERATIVISTAS, CON QUE FRECUENCIA?
2. ¿ESTOS SON SOLICITADOS POR LOS PESCADORES O LA INSTITUCION LOS OFRECE?
3. ¿TIENEN ALGUN COSTO Y QUIEN LOS CUBRE?
4. ¿SE LES HAN IMPARTIDO CURSOS A LAS COOPERATIVAS "INDEPENDENCIA" Y "SOLIDARIDAD...."? si no ¿por qué?
5. ¿QUE RESPUESTA HAN OBTENIDO AL IMPARTIRLOS?
6. ¿CUAL ES LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTOS CURSOS?
7. ¿DE QUE ORGANISMOS SE VALEN PARA IMPARTIR ESTOS CURSOS?

E. SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

1. ¿IMPARTEN CURSOS A LAS COOPERATIVAS CAMARONERAS DE ALTURA? si no ¿cuáles?

2. **¿CON QUE FRECUENCIA?**
3. **¿ESTOS SON SOLICITADOS O LA INSTITUCION LOS OFRECE?**
4. **¿QUE RESPUESTA SE HA OBTENIDO DE ESTOS CURSOS?**
5. **¿DE QUE MANERA ASESORAN A LAS COOPERATIVAS "INDEPENDENCIA" Y "SOLIDARIDAD"...?**

## CUADRO I

### Explotación Pesquera en Aguas Nacionales según la Nacionalidad de las Embarcaciones Peso Desembarcado (Toneladas y Miles de Pesos)

Año	Total		Suma		Nacionales			Extranjeras					
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Cooperativas Valor	D.E	Volumen	Permisarios <sup>a</sup> Valor	D.E	Volumen	Valor	D.E
1950	188.630	410 212	77.155	102 226	35.644	N.D	1.60	41.512	N.D	--	111.474	307 986	1.27
1960	206.370	784 031	142.374	588 585	65.902	436 963	1.60	76.472	151 620	0.48	63.996	195 448	0.80
1965	199.799	765 688	187.922	729 606	80.342	491 550	1.57	107.580	238 056	0.57	11.877	36 082	0.80
1970	273.511	1 211 516	254.472	1 135 173	100.396	764 499	1.70	154.076	370 674	0.54	19.039	76 343	0.90
1975	473.540	2 497 332	451.330	2 366 693	153.566	1 614 650	2.00	297.764	752 048	0.48	22.210	130 634	1.11
1976	545.040	3 233 264	524.689	3 064 529	146.845	2 086 268	2.43	377.844	978 261	0.44	20.351	168 735	1.41
1977	578.708	3 232 432	562.106	4 992 241	167.296	3 694 940	2.48	394.810	1 297 301	0.37	16.602	240 191	1.59
1978 <sup>b</sup>	722.417	9 948 238	703.301	9 606 208	187.243	5 467 718	2.30	436.253	2 441 540	0.44	18.916	342 050	1.41
1979 <sup>b</sup>	868.289	14 514 945	850.525	14 174 386	198.965	7 277 642	2.40	571.560	4 046 860	0.48	17.764	330 359	1.23

N.D. = No disponible.

<sup>a</sup> Hasta 1977 se incluye en esta categoría a los permisionarios libres o individuales, las empresas particulares y las empresas parastatales. A partir de 1978 se agregan las empresas de coinversión, que se establecen bilateralmente con capital mexicano y de otros países.

<sup>b</sup> En estos años se incluye por primera vez una estimación de la captura comercial no registrada, por realizarse en diversas comunidades pesqueras del país en donde no existen oficinas de pesca, la que ascendió a 80 mil toneladas de especies para el consumo humano de acuerdo con investigaciones de campo realizadas por el Departamento de Pesca. Se estima que el valor de dicha captura fue de 1 696.3 y 2 349.9 millones de pesos para 1978 y 1979, respectivamente. Estas cifras sólo se incluyen en los totales de la explotación pesquera nacional por desconocerse la distribución de la captura entre los distintos regímenes de explotación.

Nota: Los porcentajes de las cooperativas y los permisionarios se calcularon respecto al Total Nacional. Para los años de 1978 y 1979 se omite el cálculo de la captura comercial sin registro, ya que no se cuenta con estimaciones de esta clase de captura para años anteriores, véase el volumen y el valor de la captura en la nota b de este cuadro.

Fuente: Departamento de pesca, Dirección General de Planeación, Información y Estadística en el Sector Alimentario en México, DF, p. 144. (Tabulación modificada.)

**CUADRO II**  
**ORIGENES FAMILIARES**

ACTIVIDAD DEL PADRE	f	%
PESCADOR	16	42
ACTIVIDAD NO RELACIONADA CON LA PESCA O LA AGRICULTURA	11	29
CAMPESINO-PESCADOR	6	16
CAMPESINO	3	8
ACTIVIDAD NO RELACIONADA CON LA PESCA-AGRICULTURA- PESCA	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

**CUADRO III**  
**ORIGENES LABORALES**

ACTIVIDAD ANTERIOR	f	%
PESCADOR	20	53
CAMPESINO	3	8
EMPLEADO	3	8
CARPINTERO	2	5
AYUDANTE DE CARPINTERO	2	5
ARMADA	1	3
COMERCIANTE DE PRODUCTOS PESQUEROS	1	3
AUXILIAR DE CONSTRUCCION	1	3
ALBAÑIL-CARPINTERO	1	3
TABLAJERO	1	3
CONDUCTOR	1	3
ALBAÑIL-PANADERO-COMERCIO	1	3
BARADOR DE BARCOS	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

**CUADRO IV**  
**ORIGENES SOCIOECONOMICOS**

<b>A) VIVIENDA</b>		
<b>MATERIAL</b>	f	%
MADERA-TEJA	17	50
TEJA-LADRILLO	10	29
LAMINA-LADRILLO	3	9
PALAPA-MADERA	2	6
TEJA-ADOBE	2	6
<b>B) APARATOS ELECTRICOS</b>	f	%
RADIO	18	53
T.V.	13	38
ESTEREO	12	35
REFRIGERADOR	9	26
<b>C) ESTUFA</b>		
PETROLEO	14	41
GAS	10	29
LEÑA	8	24
CARBON	1	3
<b>D) SERVICIOS</b>		
TRANSPORTE	33	97
LUZ	27	79
AGUA	17	50

## CUADRO V

### ALGUN MIEMBRO DE LA FAMILIA CONTRIBUÍA AL GASTO FAMILIAR

MIEMBRO DE LA FAMILIA	f	%
PADRE	9	26
HERMANO	7	21
TIO	1	3
ESPOSA	1	3
PADRE-HERMANO	1	3

**CUADRO VI****CONDICIONES SOCIOECONOMICAS ACTUALES**

<b>A) VIVIENDA</b>		
MATERIAL	f	%
LADRILLO-CONCRETO	38	100
<b>B) APARATOS ELECTRICOS</b>		
APARATO	f	%
T.V.	38	100
ESTEREO	38	100
RADIO	38	100
REFRIGERADOR	38	100
<b>C) ESTUFA</b>	f	%
GAS	38	100
<b>D) SERVICIOS</b>	f	%
AGUA	38	100
LUZ	38	100
TRANSPORTE	38	100

**NOTA:** Esta situación prevalece por igual para ambas cooperativas.



**CUADRO VII**

**ESTADO DE RESULTADOS POR AÑO**  
**(MENOS EGRESOS)**

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCION	UTILIDAD DEL EJERCICIO	UTILIDAD BRUTA	PERDIDA DEL EJERCICIO
1982	ND	ND	ND	ND
1983	963'956,140	11'229,698	ND	ND
1984	94'221,531	ND	1'937,785	15'797,545
1985	167'512,281	ND	ND	48'639,493
1986	239'350,357	ND	ND	127'548,901
1987	693'744,064	ND	1'893,940	ND
1988	301'483,097	14'127,485	ND	ND
1989	1'265,536,350	ND	ND	149'684,864

ND: No Disponible

FUENTE: Archivos de la cooperativa "Solidaridad, Libertad y Progreso".

**CUADRO VIII**

**ESTADO DE RESULTADOS POR TEMPORADA**  
**(MENOS EGRESOS)**

<b>AÑO</b>	<b>VALOR DE LA PRODUCCION</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>
85/86	65'120,264	ND	ND	44'256,436
86/87	413'066,166	ND	ND	26'667,631
87/88	1'141,516,650	ND	151'193,933	ND
88/89	1'177,772,161	ND	ND	46'835,497
89/90	437'764,737	69'140,589	ND	ND

**ND:** No Disponible

**FUENTE:** Archivos de la cooperativa "Solidaridad, Libertad y Progreso".

## CUADRO IX

### PRODUCCION DE CAMARON : CALIDAD DE EXPORTACION Y CONSUMO NACIONAL

AÑO	PRODUCCION. S	VOLUMEN KG
1982	22'411,134	ND
1983	93'399,171	ND
1984	98'384,013	ND
1985/86	141'744,300	44'888,536
1986	168'320,537	23'349,750
1987	238'491,789	29'323,070
1987/88	1'074,253,488	46'205,688
1988/89	1'097,788,520	43'805,000

ND: No Disponible

FUENTE: Secretaría de Pesca (Delegación de la Secretaría de Pesca del Municipio de Manzanillo, Colima).

## BIBLIOGRAFIA

1. Alcalá Moya, Ma. Graciela. Los pescadores de la Costa de Michoacán y de las Lagunas Costeras de Colima y Tabasco. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, cuadernos de la Casa Chata no. 123, 1986. 130pp.
2. Ayala, José, et al. "La crisis económica: evolución y perspectivas". en México Hoy, compilado por Pablo González Casanova y Enrique Flores Cano. Ed. S XXI, México, 1984.
3. Bretón, Iván y Eduardo López Estrada. "Ciencias Sociales y Desarrollo de las Pesquerías" México. INAH, 1989, p. 327.
4. Cano Jáuregui, Joaquín. "Visión del cooperativismo en México", S.T.P.S., 1986, 402pp.
5. Capraro, Mario. "La renta de la tierra y la configuración regional de la agricultura mexicana 1940-1980". Tesis de maestría 1984. Centro de Investigaciones y de Integración Social, México.
6. Castells, Manuel, "La crisis, la planificación y la calidad de vida". Revista Mexicana de Sociología, no.4, oct-dic., 1984, I.I.S.U.N.A.M.
7. Cordera, Rolando y Carlos Tello, Coords. La desigualdad en México, México. Ed. S XXI, 2a. ed. 1986. 334 pp.
8. Cordera, Rolando. "Crisis y propuestas nacionales en México, presente y futuro", Ediciones Cultura Popular, México, 1985.
9. COPLAMAR. Necesidades esenciales de México. Geografía de la Marginación, México. Tomo V. Ed. S XXI, 1982.

10. Critto, Adolfo. El método científico en las Ciencias Sociales, Argentina. Ed. Paidós, 1982. 271 pp.
11. Departamento de Pesca. Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982, México, 1977.
12. Diario Oficial de la Federación. 17 de septiembre, 1984.
13. Diario Oficial de la Federación. 31 de mayo. 1983.
14. Díaz, Marcia, et. al. Los pescadores de la costa norte de Chiapas. Los pescadores de la isla La Palma en Acapetahua, Chis. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de la Casa Chata no. 115, 1984 159 pp.
15. Galindo Miranda, Armando. "Posibles efectos socioeconómicos en la región de Manzanillo con la implantación de Pesca de Colima, S. A. de C. V.". Tesis de Economía, 1989. Universidad de Colima, Colima.
16. Garza Mercado, Ario. Manual de técnicas de investigación, México. Ed., CM., 3a. ed. 1981. 287 pp.
17. Garza Toledo, Enrique de la. Ascenso y Crisis del Estado Social Autoritario. Ed. CM., México, 1988.
18. Guillén Romo, Héctor. Orígenes de la Crisis en México 1940- 1982. México. Ed. Era., 1992, 140 pp.
19. Gobierno Constitucional del Estado de Colima, Plan Colima. Gobierno Constitucional del Estado de Colima. Griselda Alvarez, 1984.
20. Gomezjara, Francisco. El diseño de la investigación social. México, Ed. Nueva Sociología, 3a. ed. 1981. 359 pp.

21. Granados Roldán, Otto. " Estado y rectoría del desarrollo en México: Una perspectiva política", en México, 75 años de Revolución. Desarrollo Económico. Tomo I, Ed. FCE, México, 1988.
22. Hansen, Roger. La política del desarrollo mexicano, Ed. Siglo XXI, México, 1971.
23. Hewitt, Cynthia. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970. Ed. siglo XXI, México, 1987.
24. Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento. México, Dirección General de Capacitación y Fomento Cooperativo, 1950. 43 pp.
25. Medina Neri, Héctor. México en la pesca 1939-1976. México, Ed. a che eme ene (HMN), 1982 381 pp.
26. Meyer, Lorenzo. "El conflicto social y los gobiernos del maximato". en Historia de la Revolución Mexicana. 1928-1934. Tomo III, Ed. CM., 1980.
27. Meyer, Lorenzo. La segunda muerte de la Revolución Mexicana. Edit. Cal y Arena, México, 1992.
28. Ojeda Paullada, Pedro. La política pesquera del Estado Mexicano. En CONALEP. Técnica y Humanismo. Año 6 No. 36 Marzo-Abril 1986.
29. Ojeda Paullada, Pedro. Política Pesquera 1983-1985. México. SEPESCA, 1987.
30. Ortíz Jr., F. La pesca en México, México. Ed. FCE, 1975. 225 pp.

31. Ortoll, Servando. Compilador. Colima textos de su historia, México. Ed. SEP-Instituto de Investigaciones Dr. J. Ma. Luis Mora, 1988, 375 pp.
32. Pellicer, Olga y Mancilla, Esteban. "El entendimiento con los E. U. y la gestación del desarrollo estabilizador". Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. México, Ed. CM.,1980.
33. Peschard, Jaqueline; Puga, Cristina y Tirado, Ricardo. "De Avila Camacho a Miguel Alemán" en Evolución del Estado Mexicano. México, Ed. El Caballito, Tomo III, 1986.
34. Pereyra, Carlos. "Estado y Sociedad" en México Hoy. Compilado por Pablo González Casanova y Enrique Florescano, México, Ed. Siglo XXI, 1984.
35. Programa Nacional de Pesca y Recursos del mar 1977-1985.
36. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.
37. Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994.
38. Rivera Ríos, Miguel Angel. Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano 1960-1985, México. Ed. Era., 1992. 227 pp.
39. Rivera U., Eugenio. "Conflicto Social y presencia popular en la formulación y desarrollo de la política económica". Revista de Investigación Económica No.170, oct-dic., 1984. IIEC.UNAM.
40. Rojas Coria, Rosendo. Tratado de Cooperativismo mexicano. México. Ed. FCE, 1984, 693 pp.
41. Roa, José. ABC del Cooperativismo, México Liga de Cooperativas de la República Mexicana, 1987, 257pp.

42. SEPESCA. La Pesca en México. Desarrollo y perspectivas 1985. México, 1988.
43. SEPESCA. Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1987-1988. México, SEPESCA, 1987.
44. Sierra y J. Sierra Zapeda. Reseña Histórica de la pesca en México(1921-1977), México. D.P., 1977, 235 PP.
45. Stern, Claudio. Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico. México. C.M., 1973.
46. T. de Lomelí, Lilia. Coord. Gra. El Mundo de la Pesca. México. SEPESCA, 1988, 81 pp.
47. Torres, Blanca "Hacia la utopía industrial" en Historia de la Revolución Mexicana, Tomo XXI. México, Ed. CM, 1984.
48. Whitehead, Lawrence. "Por qué México es casi ingobernable". Revista Mexicana de Sociología, No. 1, ene-mar., 1980.IISUNAM.
49. Zambrano Vaca, Benjamín "Carta enviada a la gobernadora Licenciada Griselda Alvarez y al Secretario de Pesca Pedro Ojeda Paullada".
50. Zelman M., Hugo. Uso crítico de la teoría. México. O.N.U.- CM. 1987, 229 PP.